

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN



TESIS

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LOS
RESULTADOS DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS UNIVERSIDADES
NACIONALES DE LA REGIÓN PUNO.**

PRESENTADA POR:

WILSON CHURA SOTOMAYOR

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

**MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
MENCION EN GESTIÓN PÚBLICA**

PUNO, PERÚ

2019



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
TESIS

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LOS
RESULTADOS DE LAS METAS Y OBJETIVOS DE LAS UNIVERSIDADES
NACIONALES DE LA REGIÓN PUNO

PRESENTADA POR:

WILSON CHURA SOTOMAYOR

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:

MAGISTER SCIENTIAE EN CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN
MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

.....
Dr. EDGARDO PINEDA QUISPE

PRIMER MIEMBRO

+
Dra. MARÍA AMPARO CATAORA PEÑARANDA

SEGUNDO MIEMBRO

.....
M.Sc. REYNALDO ALCOS CHURA

ASESOR DE TESIS

.....
Dr. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS

Puno, 24 de mayo de 2019

ÁREA: Resultados de las Metas y Objetivos.

TEMA: Gestión Presupuestal.

LÍNEA: Gestión Pública.

DEDICATORIA

Al Ser todo poderoso del quien no sé quién es, como es, no se su nombre, su origen, su imagen, su religión, pero solo sé que existe y es milagroso ya que gracias a la fuerza que me otorgo, eh logrado concluir mis estudios y la redacción de la tesis.

A mis padres: Presentación Chura Hanco y Máxima Dionisia Sotomayor Illanez, que siempre me apoyaron incondicionalmente en la parte moral y económica para poder llegar a ser un profesional al servicio del país.

A mis hermanos (as): Roly, Fredy, Henry, Wilfredo y Magaly, por el apoyo que siempre me brindaron día a día en el transcurso de mi formación profesional.

A Celeste, mi compañera con quien tengo la gran oportunidad de compartir momentos de felicidad y tristeza. Eres una persona muy especial para mí. Dios bendiga siempre nuestra familia. Gracias por ser parte de mi vida.

A mi hijo Thiago quien es mi inspiración principal, eres lo más grande de mi vida. El todo poderoso derrame todas sus bendiciones sobre ti.

AGRADECIMIENTOS

- A los Docente de la Escuela de Posgrado de la de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, por sus sabios conocimientos y enseñanza significativa.
- A mi director el Dr. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS y a mi maestro el Dr. EDGAR DARIO CALLOHUANCA AVALOS, gratitud y reconocimiento para ambos por sus orientaciones, para el logro del presente trabajo de investigación.
- A mi alma mater la Universidad Nacional del Altiplano y a la Universidad Nacional de Juliaca, por las facilidades brindadas para el desarrollo de este trabajo de investigación.
- A mis jurados: el Dr. EDGARDO PINEDA QUISPE, Dra. MARIA AMPARO CATAORA PEÑARANDA y M.Sc. REYNALDO ALCOS CHURA gratitud y reconocimiento también para ellos, porque fueron quienes contribuyeron en el desarrollo adecuado de este trabajo de investigación.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
DEDICATORIA	i
AGRADECIMIENTOS	ii
ÍNDICE GENERAL	iii
ÍNDICE DE TABLAS	v
ÍNDICE DE FIGURAS	vi
ÍNDICE DE ANEXOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I2**REVISIÓN DE LITERATURA**

1.1. Marco Teórico	2
1.1.1 La Universidad	2
1.1.2 Asignación presupuestal	4
1.1.3 Características	8
1.1.4 Presupuesto Institucional Modificado	10
1.1.5 Presupuesto	11
1.1.6 Finanzas Públicas	12
1.1.7 Importancia	13
1.1.8 Objetivos del control interno	16
1.2. Antecedentes	16

CAPÍTULO II**PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA**

2.1 Identificación del problema	26
2.2 Enunciado del problema	27
2.2.1 Problemas General	27
2.2.2 Problemas específicos	27
2.3 Justificación	27
2.4 Objetivos	28
2.4.1 Objetivos Generales	28
2.4.2 Objetivos específicos	28

2.5	Hipótesis	29
2.5.1	Hipótesis general	29
2.5.2	Hipótesis específicas	29
CAPÍTULO III		
MATERIALES Y MÉTODOS		
3.1	Lugar de Estudio	30
3.2	Población	32
3.3	Muestra	32
3.4	Métodos	32
3.4.1	Técnicas para recolección de información	33
3.4.2	Técnicas de procesamiento de la información	33
3.4.3	Tipo de investigación	34
CAPÍTULO IV		
RESULTADOS Y DISCUSIÓN		
4.1	Análisis de resultados	35
4.2	Propuesta de lineamientos que optimicen el logro de metas y objetivos en las Universidades Nacionales de la Región – Puno.	72
4.2.1	Contrastación de Hipótesis	73
4.3	Discusión	75
	CONCLUSIONES	78
	RECOMENDACIONES	79
	BIBLIOGRAFÍA	80
	ANEXOS	85

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
1. Ejecución del Presupuesto de gastos por rubro Universidad Nacional del Altiplano – Puno	36
2. Ejecución del presupuesto de gastos por Rubro Universidad Nacional de Juliaca	38
3. Presupuesto por Genérica de gasto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno	40
4. Presupuesto por genérica de gasto de la Universidad Nacional de Juliaca	42
5. Ejecución presupuestal de gastos según actividades de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, periodo 2015	44
6. Ejecución presupuestal de gastos según actividades de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, periodo 2016	47
7. Ejecución presupuestal de gastos según actividades de la Universidad Nacional de Juliaca, periodo 2015	50
8. Ejecución presupuestal de gastos según actividades de la Universidad Nacional de Juliaca, periodo 2016	52
9. Ejecución presupuestal de gastos según proyectos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, periodo 2015	54
10. Ejecución presupuestal de gastos según proyectos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, periodo 2016	58
11. Ejecución presupuestal de gastos según proyectos de la Universidad Nacional de Juliaca, periodo 2015	61
12. Ejecución presupuestal de gastos según proyectos de la Universidad Nacional de Juliaca, periodo 2016	63
13. Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia Universidad Nacional del Altiplano – Puno	65
14. Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia Universidad Nacional de Juliaca	67
15. Ejecución mensual de gastos Universidad Nacional de Juliaca	69
16. Ejecución mensual de gastos Universidad Nacional del Altiplano	70

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pág.
1. Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia Universidad Nacional del Altiplano – Puno	66
2. Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia Universidad Nacional de Juliaca	68
3. Ejecución mensual de gastos Universidad Nacional del Altiplano	71

ÍNDICE DE ANEXOS

	Pág.
1. Matriz de indicadores y metas de las acciones estratégicas PEI - UNAJ	86
2. Ejes Estratégicos - Plan Estratégico Institucional UNA - PUNO	95
3. PIA y PIM Universidad Nacional del Altiplano, Periodo 2015 – 2016	104
4. PIA y PIM Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2015 – 2016	106

RESUMEN

La investigación corresponde a: Ejecución Presupuestaria y su incidencia en los resultados de las metas y objetivos de las Universidades Nacionales de la Región Puno”. Tuvo como objetivo, Conocer el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos en actividades y proyectos de inversión durante los periodos 2015 y 2016. La investigación permite conocer la comparación de gastos en actividades y proyectos de inversión y su cumplimiento de metas y objetivos, enfocando lo siguiente: la asignación presupuestal y su influencia en el nivel de ejecución presupuestaria en actividades y proyectos de inversión (obras), nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y eficiencia, y propone medidas adecuadas para mejorar la ejecución presupuestaria y el logro de metas y objetivos. Durante el desarrollo del trabajo de investigación se tomó en cuenta el tipo de investigación cuantitativo y el método deductivo, analítico y descriptivo, la población estuvo constituido por las (02) unidades ejecutoras, Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Nacional de Juliaca. Habiéndose obtenido información de los sistemas administrativos de presupuesto, contabilidad, abastecimientos y de los expedientes de la ejecución presupuestal de la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, se concluyó que La UNA PUNO en el 2015 ejecuto el 81.81% del 100% del presupuesto programado de gastos; en el 2016 ejecuto el 88.51% del 100% del presupuesto programado de gastos. en la UNAJ la situación fue más deficiente ya que en el 2015 ejecuto el 49.42% del 100% del presupuesto programado de gastos; en el 2016 ejecuto el 47.07% del 100% del presupuesto programado de gastos, demostrando que en ambas instituciones y en ambos periodos existió una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y las metas presupuestales.

Palabras clave: actividades, eficacia, eficiencia, metas, presupuesto y proyectos de inversión.

ABSTRACT

The research raises awareness of the level of compliance with the goals and objectives in investment activities and projects during the 2015 and 2016 periods. The research allows to know the comparison of expenditures on investment activities and projects and their fulfillment of goals and objectives, focusing the following: the budget allocation and its influence on the level of budget execution in activities and investment projects (works), level of compliance with budgetary targets in terms of effectiveness and efficiency, and proposes appropriate measures to improve budgetary implementation and the achievement of targets and objectives. During the development of the research, the type of quantitative research and the deductive, analytical and descriptive method were taken into account, the population consisted of the (02) executing units, the National University of Altiplano and the Juliaca National University. Having obtained information from the administrative systems of budgeting, accounting, sourcing and the records of the budget implementation of the friendly consultation page of the Ministry of Economy and Finance, it was concluded that the UNA PUNO in the 2015 implement 81.81% of 100% of the scheduled expenditure budget; in 2016 implement 8.51% of 100% of the scheduled expenditure budget. at UNAJ the situation was poorer since in 2015 implemented 49.42% of 100% of the scheduled expenditure budget; in 2016 implemented 47.07% of 100% of the scheduled expenditure budget, demonstrating that in both institutions and in both periods there was a poor capacity for spending that had a negative impact on the achievement of the objectives and budget targets.

Keywords: Activities, budget, efficiency, effectiveness, goals and investment projects.

INTRODUCCIÓN

Los gastos en actividades y proyectos de inversión (obras) constituyen resultados importantes para el desarrollo en la Universidad ya que estas producen beneficios en la formación universitaria. Una herramienta fundamental para la ejecución de proyectos y actividades es el presupuesto, por eso que resulta sumamente importante hacer un estudio sobre este tema dentro de la gestión pública. El propósito fundamental de este trabajo de investigación es conocer la eficacia y eficiencia de actividades y proyectos ejecutados por las universidades nacionales de la región Puno, el cumplimiento de metas y objetivos institucionales, la ejecución presupuestaria de actividades y proyectos (obras), determinar la influencia de la asignación presupuestaria, niveles de eficiencia y eficacia en la ejecución de proyectos y actividades; Para el logro de estos objetivos se utilizó los métodos analítico, descriptivo y deductivo.

El presente trabajo de investigación está organizado en IV capítulos: conforme el siguiente detalle:

Capítulo I Revisión de Literatura: en esta sección está incluido el marco teórico y los antecedentes del problema de investigación el cual el primero está escrito en oraciones simples y compuestas. El segundo considera los estudios previos, que dan cuenta de los principales hallazgos y contribuciones a la Investigación. A partir de esta revisión de literatura sobre el tema de estudio; se plantea el problema de investigación.

Capítulo II, planteamiento del problema: este capítulo contiene la definición del problema, la justificación, los objetivos y las hipótesis de investigación.

Capítulo III Materiales y métodos: en esta sección está detallado el diseño y métodos de investigación, población y muestras de investigación, técnicas para recolección de información, técnicas de procesamiento de la información y tipo de investigación;

Capítulo IV resultados y discusión, en esta sección se presentan los resultados obtenidos por objetivos específicos, desarrollando la interpretación de la información contenida en las tablas y/o figuras, demostrando la aceptación o rechazo de las hipótesis.

en la parte final del trabajo de investigación se detalla las conclusiones, recomendaciones, bibliografía y anexos.

CAPÍTULO I

REVISIÓN DE LITERATURA

1.1.Marco Teórico

1.1.1 La Universidad

La universidad es una comunidad la cual se centra en la investigación y a la docencia, desarrolla la formación humanística, científica y tecnológica viendo la realidad de nuestro país; los integrantes de una universidad son docentes, estudiantes y graduados. Existen personas jurídicas de derecho público como de derecho privado. (Ley N° 30220, 2014)

Institución que brinda enseñanza superior en diferentes facultades inculcando cualidades profesionales, y que otorga grados académicos correspondientes de acuerdo a la investigación que realiza. (RAE, 2006)

La universidad es un centro donde se reciben conocimientos y a la vez se crea; tiene una función muy importante, que no solo es individual sino también social. De este modo que el alumno no es el único que se beneficia en la universidad, sino la sociedad en general ya que el conocimiento se difunde y se ayuda a la comunidad involucrándolos contribuyendo al desarrollo educativo, cultural, económico y social del país, teniendo en cuenta que forman fuentes de conocimiento nacional y universal. (Parodi, 1996)

Los gobiernos asignan un presupuesto anual a las universidades públicas si bien se conoce es el MINEDU quien lo otorga y esto para el uso adecuado; por lo tanto, viene a ser un aporte para el tesoro público de la institución para realizar inversiones, estos presupuestos en su mayoría son usados para cubrir planillas,

para obligaciones que puedan tener quedando muy poco para la inversión que debería haber. Debemos tener en claro que las universidades solo cumplen sus funciones es por eso que se debe realizar una evaluación señalando la distribución del presupuesto ya que el gasto no es igual en todas las universidades. (Parodi, 1996)

La universidad fue creada para atender la necesidad social teniendo como objetivo la formación humana. Esta es una gran tarea por lo que las universidades otorgan cualidades a los estudiantes para desempeñar funciones en un campo laboral, resolviendo problemáticas con identidad nacional. (Rodríguez, 2012)

Recurso económicos en las Universidades Nacionales: El estado peruano está encargado de las universidades públicas y privadas una especial misión académica que significa: investigar, formar extender, cuya autonomía al respecto está establecido tanto por la constitución política como por la ley universitaria n° 30220 donde nos menciona “ que la comunidad peruana nacional sostiene económicamente a las universidades y ella corresponde a ese esfuerzo con la calidad de sus servicios”, así mismo está señalado: “ la responsabilidad del estado es proporcionársela con magnitud adecuada para poder mantener y promover los niveles alcanzados por la educación universitaria” sin embargo los recursos que obtiene las universidades publicas según la ley universitaria son provenientes de:

- Los recursos ordinarios o asignaciones provenientes del tesoro público.
- Los propios directamente obtenidos por las universidades, en razón de sus bienes y servicios.
- Las donaciones de cualquier naturaleza y de fuente lícita, siempre que sean aceptadas por la universidad pública.
- Los recursos por operaciones oficiales de crédito externo con aval del Estado.
- Los ingresos por leyes especiales.
- Los recursos provenientes de la cooperación técnica y económica financiera, nacional e internacional.

- Por la prestación de servicios educativos de extensión, servicios de sus centros preuniversitarios, posgrado o cualquier otro servicio educativo distinto.
- Los demás que señalen sus estatutos.

“El presupuesto de las universidades públicas peruanas se financia básicamente con las asignaciones de Tesoro Público, los recursos directamente recaudados por cada universidad y los ingresos que se les pueda haber asignado por leyes especiales, aunque los recursos que este último rubro provee constituyen una fracción muy pequeña del total” (Gonzalez, 2004)

1.1.2 Asignación presupuestal

- Las universidades públicas reciben los recursos presupuestales del tesoro público, para satisfacer las siguientes necesidades:
- Básicos, para atender los gastos corrientes y operativos del presupuesto de la universidad, con un nivel exigible de calidad.
- Adicionales, en función de los proyectos de investigación, de responsabilidad
- social, desarrollo del deporte, cumplimiento de objetivos de gestión y acreditación de la calidad educativa.
- De infraestructura y equipamiento, para su mejoramiento y modernización, de acuerdo al plan de inversiones de cada universidad.

Meta presupuestaria: "Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos:

- (i) Finalidad (objeto preciso de la Meta).
- (ii) Unidad de medida (magnitud que se utiliza para su medición).
- (iii) Cantidad (número de unidades de medida que se espera alcanzar).
- (iv) Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la Meta).

La Meta Presupuestaria -dependiendo del objeto de análisis- puede mostrar las siguientes variantes:

- a) Meta Presupuestaria de Apertura: Meta Presupuestaria considerada en el Presupuesto Institucional de Apertura.
- b) Meta Presupuestaria Modificada: Meta Presupuestaria cuya determinación es considerada durante un año fiscal. Se incluye en este concepto a las Metas Presupuestarias de Apertura y las nuevas Metas que se agreguen durante el año fiscal.
- c) Meta Presupuestaria Obtenida: Estado situacional de la Meta Presupuestaria en un momento dado. "(MEF, 2019)

Es el resultado esperado o imaginado de un sistema, una acción o una trayectoria, es decir, aquello que esperamos obtener o alcanzar mediante un determinado periodo. Las organizaciones, los individuos, los colectivos, todos se trazan metas y procedimientos para tornarlas realidad (Mostajo, 2014)

El Plan Estratégico Institucional – PEI: es un instrumento orientador de la gestión o que hacer institucional de una entidad pública formulado desde una perspectiva multianual. Toma en cuenta la Visión del Desarrollo, los Objetivos Estratégicos y acciones concertadas en el Plan de Desarrollo concertado (para el caso de las municipalidades y gobiernos regionales), y los lineamientos establecidos en los PESEM. Contiene los objetivos institucionales y las acciones que le corresponde realizar en el marco de sus competencias. En el caso de los gobiernos locales, el PEI equivale al Plan de Desarrollo Institucional que señala la Ley Orgánica de Municipalidades. (Ancco, 2013)

La planeación estratégica es el proceso por el cual los miembros guía de una organización prevén el futuro y desarrollan los procedimientos y operaciones necesarias para alcanzarlo. (Goodstein, 2001)

La planeación estratégica se puede definir como el arte y ciencia de formular, implantar y evaluar decisiones inter-funcionales que permitan a la organización llevar a cabo sus objetivos. (Fred, 2003)

Pliego presupuestario: es la entidad del sector público al que se le aprueba una asignación presupuestaria en base a Ley Anual de Presupuesto. Desde un punto de vista operativa, se dice que los pliegos presupuestarios son los organismos ejecutores responsables del cumplimiento de las metas presupuestarias y del logro de los objetivos institucionales trazados para cada determinado año fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño, así de esta manera toman la responsabilidad y la atención de los gastos adicionales no considerados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) que se presenta durante la fase de ejecución presupuestal (Reyes, 2018).

Como también la ley general del sistema nacional de presupuesto en su artículo n° 5, establece que es un pliego presupuestal en los siguientes términos: “5.1 Constituye Entidad Pública, en adelante Entidad, única y exclusivamente para los efectos de la Ley General, todo organismo con personería jurídica comprendido en los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local, incluidos sus respectivos Organismos Públicos Descentralizados y empresas, creados o por crearse; los Fondos, sean de derecho público o privado cuando este último reciba transferencias de fondos públicos; las empresas en las que el Estado ejerza el control accionario; y los Organismos Constitucionalmente Autónomos. 5.2 Constituyen pliegos presupuestarios las Entidades Públicas a las que se le aprueba un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público. 5.3 Los pliegos presupuestarios se crean o suprimen mediante Ley.” (Ley N° 28411, 2004).

De esta manera se puede señalar que un pliego presupuestal es una entidad del Estado, a la que se le aprueba una asignación en el presupuesto anual para el cumplimiento de las actividades y/o proyectos a su cargo.

Según (R&C, 2017) los Entes denominados como Pliegos Presupuestales son los siguientes:

- Los Poderes del Estado
- Los Ministerios
- Gobiernos Regionales

- Gobiernos Locales
- Instituciones Públicas
- Universidades.

Unidad Ejecutora: Es la encargada de conducir la ejecución de operaciones, orientadas a la gestión de fondos que administran, conforme a las normas y procedimientos del Sistema Nacional de Tesorería y en tal sentido son responsables directas respecto de los ingresos y egresos que administran. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2019)

Funciones:

- Ejecuta el PIP autorizado por el órgano resolutivo o el que haga sus veces.
- Elabora el estudio definitivo, expediente técnico u otro documento equivalente, o supervisa su elaboración, cuando no sea realizado directamente por este órgano.
- Tiene a su cargo la evaluación ex post del PIP. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011)

Proyectos de inversión: son una propuesta de acción para resolver una o varias necesidades utilizando recursos disponibles según Cabrera & Paredes (2016) nos dice que “un proyecto de inversión son un conjunto de actividades ordenadas con un fin específico, además con el propósito generar ganancias en un determinado plazo, asimismo se le establece un determinado tiempo y un presupuesto para aplicarlo.

“Desde la perspectiva de estudio (documento), el proyecto de inversión es aquel donde se plasma con claridad y detalle lo que se desea lograr; además, permite justificar la intervención desde distintos puntos de vista para dar solución a una problemática.” (Valencia, 2010)

“Un proyecto de inversión pública difiere de un proyecto de inversión privado en su origen; es decir, porqué ha sido concebido. Un proyecto privado se inicia con una necesidad y ante una situación se plantea una alternativa de solución, convirtiéndose, algunas veces, en una oportunidad de negocio. Sin embargo, los

proyectos públicos no necesariamente buscan tener rendimiento económico sino principalmente lograr objetivos estratégicos como la reducción de pobreza extrema, como ya vimos la creación de valor público” (Cabrera & Paredes, 2016)

1.1.3 Características

“Los proyectos de inversión comprenden los cálculos y planes, así como la proyección de asignación de recursos financieros, humanos y materiales con la finalidad de producir un satisfactor de necesidades humanas. Esta actividad se lleva a cabo en las empresas, pero también en el ámbito gubernamental o personal siempre y cuando dichas asignaciones de recursos tengan las siguientes características:

- La recuperación es a largo plazo.
- Son de carácter irreversible.
- Comprometen en gran medida los recursos de las organizaciones o de las personas.
- La inversión comprende la asignación de recursos en activos o actividades que permiten aumentar el valor global de mercado de la empresa o de la persona.
- Se exigen varios estudios que permitan justificar la viabilidad y adecuada¹⁰ recuperación de la inversión.

Aumentan el potencial de formación bruta de capital o ventajas competitivas de las unidades que aplican los recursos como proyectos de inversión.” (Morales Castro & Morales Castro, 2009)

Avance físico presupuestario: De acuerdo al artículo 83°, numeral 83.1 del Capítulo IV “Presupuesto por Resultados” en el Título III “Normas Complementarias para la Gestión Presupuestaria” de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, “el seguimiento en el marco del Presupuesto por Resultados se realiza sobre los avances en los productos y resultados del gasto público en general, con énfasis inicial en los Programas Estratégicos.”. En este sentido, el propósito del seguimiento de productos y

resultados es disponer de información oportuna sobre el cumplimiento de las metas de productos y resultados para la gestión del presupuesto. Uno de los principales componentes de este instrumento es el sistema de reportes trimestrales de cumplimiento de metas para los indicadores de producto de los programas estratégicos tanto a nivel de ejecución financiera como de logro de las metas físicas programadas por las propias entidades. La elaboración de estos reportes de seguimiento, el Artículo 83°, numeral 83.2 de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece lo siguiente: “El Ministerio de Economía y Finanzas consolida trimestralmente el avance de la ejecución de los pliegos presupuestarios ejecutores de los programas estratégicos, conforme al registro de información realizado por dichos pliegos en los sistemas correspondientes, Dicho resumen ejecutivo detallará la información analizada a nivel de programa estratégico, unidad ejecutora, según metas físicas y financieras de los productos”. Utilizando la información reportada por los pliegos a través del Módulo de Procesos Presupuestarios del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-MPP), la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP), ha elaborado los Reportes de Seguimiento de Avance de Metas Físicas y Ejecución del Gasto correspondientes a los dos primeros trimestres del año 2018. (MEF, 2011)

Política pública: “La política Publica se puede definir como un conjunto de decisiones interrelacionadas tomadas por un actor público, que relacionan unos objetivos seleccionados (la solución de un problema público) con los medios para lograrlos en una situación dada”. (Moral *et al.*, 2016)

“Todas las políticas públicas deben estar basadas en evidencias empíricas, obtenidas de forma científica, que muestran una relación causal entre la política y el efecto perseguido”. (Moral *et al.*, 2016)

Una política pública de excelencia corresponde a aquellos cursos de acción y flujos de información relacionados con un objetivo político definido en forma democrática (...) la política pública de calidad incluirá orientaciones o contenidos, instrumentos o mecanismos, definiciones o modificaciones institucionales, y la previsión de sus resultados. (Lahera, 2004)

Programación de Compromiso Anual: Es un instrumento de programación del gasto público de corto plazo, por toda fuente de financiamiento, que permite la constante compatibilización de la programación del presupuesto autorizado, con el marco macroeconómico multianual, las reglas fiscales contenidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y la capacidad de financiamiento del año fiscal respectivo, en un marco de disciplina, prudencia y responsabilidad fiscal (Finanzas, Guía para la ejecución del gasto, 2009).

Principios: La determinación, actualización y revisión de la PCA atiende a los siguientes principios:

- a. Eficiencia y efectividad en el gasto público.
- b. Predictibilidad del gasto público.
- c. Presupuesto dinámico.
- d. Perfeccionamiento continuo.
- e. Prudencia y responsabilidad fiscal.

En aplicación de los principios señalados, los compromisos anualizados realizados por el pliego constituyen una fuente de información para la determinación y revisión de la PCA. Dicha Programación del Compromiso Anual es determinada por la DGPP- Dirección General de Presupuesto Público, mediante Resolución Directoral, a nivel de pliego (Finanzas, Directiva Para La Ejecucion Presupuestaria, 2011).

Presupuesto Institucional de Apertura: El presupuesto institucional de apertura es un instrumento operativo de corto plazo en el cual se asignan recursos públicos, se cuantifica los ingresos y egresos para el cumplimiento de las metas y objetivos instituciones a través de la ejecución de actividades y proyectos. Este presupuesto se aprueba antes de iniciar el año fiscal, por lo tanto, no ha sido sujeto a modificaciones. (Zamata, 2018)

1.1.4 Presupuesto Institucional Modificado

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto

del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo. (MEF, 2019)

1.1.5 Presupuesto

Constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional. Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal. El presupuesto Institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de los fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la Entidad, conforme a su escala de prioridades. Los Planes Operativos Institucionales reflejan las Metas Presupuestarias que se esperan alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho periodo, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica. El presupuesto contiene:

- a. Los gastos que, como máximo pueden contraer las entidades durante un año fiscal, en función a los ingresos.
- b. Los objetivos y metas a alcanzar en un año fiscal. El presupuesto permite efectuar la programación económica y financiera, de carácter anual y es aprobado por el Congreso de la Republica. Su ejecución comienza el 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

Se debe entender al presupuesto como una “estimación” que hacen anualmente (un año) o multianual (tres años) las entidades del estado, esta estimación se desarrolla en base a ingresos y egresos los mismos que corren el riesgo de cumplirse pueda que no se cumplan, todo depende de gestión de los jefes de pliego quienes se encargan de conducir las entidades públicas.

1.1.6 Finanzas Públicas

Finanzas públicas se entiende a la disciplina que se ocupa de la forma como se manejan los recursos financieros que moviliza un Estado (también se suelen mencionar las expresiones “gobierno” o “sector público”.) Esto involucra como un Estado distribuye el gasto público y como obtiene recursos a través de los impuestos. Las finanzas públicas se ejercen a través de las políticas fiscales; en ellas se indican, por ejemplo, que impuestos existen, quienes deben de pagarlos, porque monto ascienden, entre otros detalles sobre los gravámenes; y también se hace una definición de cómo se distribuirá el presupuesto con el que se dispone. (Soto Cañedo, 2013)

Clasificadores presupuestarios: MEF (2019) Fuentes de financiamiento se refiere a las fuentes tradicionales a las que recurre un país o entidad en busca de recursos. Generalmente se les agrupa en Club de París (agencias oficiales y gobiernos), organismos internacionales, banca comercial, proveedores, países de América Latina y países de Europa del Este.

Son instrumentos normativos que elaborados por la dirección nacional del presupuesto público, conjuntamente con las diferentes direcciones del ministerio de economía y finanzas y tienen como propósito la homogenización y sistematización de la información necesaria para la formulación del presupuesto en coherencia con los objetivos de la política económica planteados para cada periodo, así como facilitar la compilación y presentación de estadísticas fiscales, el estudio y análisis de las finanzas públicas, registrar la ejecución financiera del presupuesto y facilitar la automatización de los estados financieros del sector público. Estos clasificadores presupuestarios van a contribuir a la generación de información confiable, relevante, comprensible, oportuna y consistente. Los clasificadores presupuestarios se categorizan de la siguiente manera:

- Clasificador Económico de Ingresos para el año fiscal
- Clasificador Económico de Gastos para el año fiscal
- Clasificador Institucional de Gobierno Nacional y Regional para el año fiscal
- Clasificador Institucional de Gobiernos Locales para el año fiscal
- Clasificador de Fuentes de Financiamiento para el año fiscal
- Clasificador Geográfico para el año fiscal (RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”, 2019)

Según Valle (2016) financiamiento Incluye las rentas de la propiedad, multas, sanciones no tributarias, las transferencias voluntarias recibidas y otros ingresos diversos. Consideran los ingresos por: Renta de la propiedad financiera (prestamos, otras cuentas por cobrar, intereses por: los depósitos financieros, privatizaciones, concesiones, diferencia de cambio, bonos, créditos, regalías de actividad minera, derechos de concesiones, etc.

Presupuesto por resultados – PpR: El (MEF, 2019) Señala que el PpR es una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas.

1.1.7 Importancia

Según (MEF, 2019) Indica que el PpR es importante porque contribuye con la mejora de la calidad del gasto público al permitir que las entidades del Estado:

- Hagan un uso más eficiente y eficaz de los recursos públicos: se prioriza el gasto público en la provisión de productos (bienes y servicios) que, según la evidencia, contribuyen al logro de resultados vinculados al bienestar de la población.

- Tomen decisiones con mayor información: se genera información útil que sirve para tomar mejores decisiones en materia presupuestal y de gestión que permitan el logro de resultados a favor de la población.

Instrumentos del PPR: Según el (MEF, 2019) los instrumentos son:

Los Programas Presupuestales

El Seguimiento de los Programas Presupuestales

Las Evaluaciones Independientes (EI)

Los Incentivos a la Gestión.

La ejecución presupuestaria: muestra, la relación entre lo previsto presupuestariamente, y lo que realmente se ha llevado a cabo o lo que se ha avanzado del presupuesto según lo planeado; tanto para los ingresos como los gastos.

(Ministerio de Economía , 2012) Decreto Supremo N° 304-2012- EF. Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, en su Artículo 25 señaló que:

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos. (LEY N° 28411 Ley general del sistema nacional del presupuesto,2005,art.25).

De acuerdo con (Alvarez & Alvarez, 2014), indicó que: La ejecución del gasto público es el proceso a través del cual se atienden las obligaciones de gasto con el objeto de financiar la prestación de los bienes y servicios públicos y a su vez, lograr resultados, conforme a los créditos presupuestarios autorizados en los respectivos presupuestos institucionales de los pliegos, en concordancia con la programación de compromiso anual.

Según Burbano (2005) el presupuesto es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración en un período con la adopción

de las estrategias necesarias para lograrlas, de igual forma, este autor indica que es una estimación programada, de manera sistemática, de las condiciones de operación y de los resultados a obtener por un organismo en un periodo determinado.

Contraloría general de la república: Desde el incanato existió un sistema contable que era lleva a través de los quipus; los contadores “Quipucamayos” y los contralores “Tucuy rikuqs” que estaban encargados de vigilar que la contabilidad sea llevada de forma correcta y exacta. “La Contraloría General de la República del Perú fue creada en 1929 en el gobierno de Augusto B. Leguía”, ya en el año de 1964 mediante ley N° 14816 se le dio autonomía; actualmente se rige por la ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República. (Torres Falcón, 2013). Ahora bien, según el artículo 82 de la (Constitución Política del Perú, 1993) La contraloría es una entidad descentralizada de Derecho Público que goza de autonomía. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control. Según (Ley 27785, 2002) la contraloría es la encargada de supervisar, vigilar y verificar la correcta aplicación de las políticas públicas y el uso de los recursos y bienes del Estado. Para realizar con eficiencia sus funciones, cuenta con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera.

Control interno: Es una herramienta de gestión, un plan de organización y todos los métodos y procedimientos, dentro del contexto de la modernización y globalización económica, se tiene que establecer pautas que orienten los pasos a seguir en una entidad pública o privada, buscando la eficacia, eficiencia, economía y transparencia de sus operaciones, en el marco de una adecuada estructura del control interno y prioridad administrativa. (Melendez, 2016).

El control interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, hecho para enfrentar los riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzar los objetivos de la misma que es gestión orientado a minimizar riesgos.

1.1.8 Objetivos del control interno

Según (Controlaría General de la República, 2014)

- a. Optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad.
- b. Cuidar y resguardar recursos y bienes del estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro uso indebido y actos ilegales.
- c. Promover que se genere valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía.
- d. Promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos.

1.2. Antecedentes

Horna (2018) tuvo como objetivo proponer una alternativa que ayude a mejorar la planificación y gestión presupuestaria de la Unidad Ejecutora 005, para garantizar la optimización de los servicios policiales. La investigación sostiene, que en este caso, la planificación y ejecución presupuestaria se desarrollaron de manera desarticulada, con personal técnico que careció de capacitación y apoyo logístico. Se usó un diseño metodológico mixto, que implicó la recolección de información cuantitativa para demostrar la evidencia de la problemática, recurriendo a datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística (INEI), la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), entre otros. concluye que la creación e implementación de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la UE 005 III DIRTEPOL - Trujillo, permitiría mejorar la eficiencia en la gestión de la Macro Región Policial La Libertad. En este sentido, se orienta a aumentar la calidad de la ejecución del gasto público, y mejorar la productividad en el uso de los recursos públicos, lo cual permitiría a su vez validar la congruencia entre elementos programáticos, su misión y los planteamientos operativos.

Rodríguez (2017) tuvo como objetivo el estudio de caso de la evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su repercusión en la política pública de seguridad ciudadana. concluye que existe una pesima coordinación entre el Ministerio del Interior y de la Policía Nacional del Perú quienes son responsables de la programación, formulación, aprobación y ejecución del presupuesto asignado a la Policía Nacional del

Perú, para su aplicación en la política pública de seguridad ciudadana, se desarrolló de manera desarticulada, con invasión y superposición de funciones y competencias, con falta de personal técnico capacitado y apoyo logístico, así como sin respetar los avances normativos o metodológicos. Estos elementos constitutivos han limitado la ejecución presupuestal en la política pública de seguridad ciudadana que ha dificultado dar solución al problema público planteado. Consiguientemente, permite concluir en la inexistencia de un compromiso gubernamental para resolver el problema público de inseguridad.

Paz (2015) tuvo como objetivo analizar la ejecución y control del presupuesto de gastos en la mencionada entidad. Para eso, se utilizaron técnicas de la investigación documental y de campo, con un nivel descriptivo. concluye que el procedimiento de ejecución presupuestaria es adecuado, pero presenta deficiencias, como por ejemplo no poseer con un sistema de control presupuestal interlazado entre la Unidad Ejecutora y las Unidades Operativas distribuidas a nivel nacional, en el cual se tenga un mecanismo de control y se pueda registrar mensualmente la distribución de la ejecución de la asignación de los gastos por parte de las unidades operativas, ya que cada una de estas realizan varios requerimientos durante el mes, sin llevar un control de ellos, así también se evidenció que no existe manuales de normas, procedimientos y lineamientos para el conocimiento de las normas vigentes, todo estorepercute directamente en que el personal carezca de idoneidad en el puesto que desempeña.

Flores (2019) tuvo como objetivo analizar los efectos socioeconómicos en la población que se da por la eficiencia de la ejecución de los proyectos de inversión pública del distrito. La investigación es explicativa y descriptiva, por analizar la relación entre el crecimiento socio económico de los pobladores. concluye que el el principal sector económico del distrito de Wanchaq ha tenido un crecimiento moderado en el periodo investigado, de donde se desprende que el 72% de la población económicamente activa de Wanchaq, se dedican a actividades comerciales y de servicios, y de ellos el 45.10% son de bienes de consumo inmediato. Este crecimiento fue debido a la eficiente ejecución de los proyectos de inversión pública, los que han permitido un mejor comportamiento en el comercio y mayores oportunidades para su desarrollo. Sobre todo, porque los proyectos de inversión pública de mejoramiento de transitabilidad y los de recreación han dinamizado dichas zonas y permitiendo un mayor comercio, esto se demuestra con el otorgamiento de 116 nuevas licencias para diferentes actividades de comercio en el periodo investigado y también con la mejora de los ya existentes.

Quispe (2016) tuvo como objetivo: Describir y explicar la incidencia de la gestión presupuestaria en la mejora de los servicios públicos. El tipo de investigación es cuantitativo, el método analítico y el diseño es no experimental de corte transversal. La población de estudio está conformada por la totalidad de las Áreas Administrativas, considera a la población de diferentes zonas del distrito. se encontro que la gestión del presupuesto tiene una incidencia positiva en la prestación de los servicios municipales ya que ellos son destinados a favorecer los niveles de vida de la población. La situación actual de la municipalidad distrital de Pucyura Cusco, con respecto a la gestión presupuestaria es deficiente, según la población encuestada en cuanto a mejorar la calidad de educación básica, mejorar la dotación de servicios a la población. Ya que los gastos públicos de la municipalidad son evaluados por la cantidad presupuestad y no por el impacto social.

Ramirez (2019) tuvo como objetivo: determinar las características de la Gestión Administrativa y Ejecución presupuestal. Para lograr este propósito, se ha recurrido a la aplicación del instrumento en base a las variables y las dimensiones, además de contar con el presupuesto institucional, asimismo, se ha recurrido a los reportes generados por el software, en el sistema de presupuesto SIAF, para poder cuantificar los recursos presupuestales.

Caso (2015) tuvo como objetivo: determinar la influencia que existe entre las obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de las liquidaciones financieras. La hipótesis general fue: Las obras por ejecución presupuestaria directa influyen significativamente en el proceso de las liquidaciones financieras. la metodología de investigación aplicada, el nivel de investigación es el descriptivo-explicativo, el diseño no experimental de tipo descriptivo correlacional, como método general se ha utilizado el método científico y como métodos específicas se han utilizado el método analítico sintético y el método descriptivo, la observación; asimismo la población fue conformada por las obras ejecutadas directamente, con una muestra de 28 obras ejecutadas por la modalidad de Administración Directa. Para la contrastación de la hipótesis de investigación se ha utilizado el modelo de distribución no paramétrico de independencia Chi Cuadrado con un margen de error de tipo 1 del 0,05 que es usual en las investigaciones. La evidencia obtenida por las mediciones a través del instrumento de medición dio evidencia a favor de la hipótesis de investigación, es así que el resultado fue Las obras por ejecución presupuestaria directa influyen significativamente en el proceso de las liquidaciones

financieras, la intensidad de la influencia hallado dentro del dominio probabilístico fue del 66.99%. Dentro de las conclusiones obtenidas, Se ha determinado que es sumamente preponderante que las obras administradas cuenten con una buena Programación de recursos, Normatividad y Control de las mismas para su posterior Liquidación Financiera.

Vintimilla (2014) tuvo como objetivo: determinación del grado de eficiencia en la ejecución presupuestaria de los ingresos y gastos, así como el cumplimiento de metas presupuestarias contempladas en actividades y proyectos, con la definición de sus indicadores para medir su efectividad. la tesis concluye 1. Un sistema de presupuesto, constituye una herramienta de gestión y planificación dentro de toda empresa y que permite a las autoridades la toma de decisiones oportunas. 2. La empresa Celec EP Hidropaute se rige bajo la Ley Orgánica de Empresas Publicas (LOEP) misma que no define la forma de presentación del presupuesto en relación con el clasificador presupuestario de ingresos y gastos del sector público. 3. Una debilidad detectada es la inexistencia de evaluación presupuestaria del año 2013, teniendo en cuenta que los procesos de evaluación presupuestarios son formas de investigación que requiere de la aplicación sistemática, planificada y dirigida, que tiene como finalidad identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante, el valor de los diferentes componentes de la ejecución de un conjunto de actividades que permitan comprobar la extensión y el grado de logros que se han cumplido en la ejecución presupuestaria de la empresa pública CELEC EP HIDROPAUTE. 4. Dentro del presupuesto codificado no se identifica si existió movimientos presupuestarios dentro de los grupos para cubrir las obligaciones contraídas. 5. Las empresas e instituciones del sector público, para la elaboración de sus presupuestos, requieren tener un conocimiento claro de los planes operativos anuales en función de programas, proyectos, acciones y actividades relevantes a ser ejecutadas en el transcurso de un período, situación que en CELEC EP HIDROPAUTE, se tiene a nivel de Costo de producción, Costos de mantenimiento, Costo de ventas, Gastos de administración, Inversiones e Inversiones gestión operativa, debidamente identificado pero que no pueden ser medibles. 6. La elaboración del presupuesto de CELEC EP HIDROPAUTE, que es una empresa del sector público, considera cada una de las características contempladas en la Ley, normas y reglamentos 7. El presupuesto refleja particularidades en los valores de las partidas presupuestadas que difieren en gran impacto en consideración con la ejecución de los proyectos.

Romero (2016) tuvo como objetivo: evaluar la ejecución presupuestaria de los gobiernos municipales del Chaco Boliviano para poder identificar las causas que impiden el no cumplimiento del POA programado en estas entidades públicas, como forma de determinar la eficacia alcanzada en la gestión municipal en cuanto a inversión pública en particular. la tesis concluye que Un sistema de presupuesto, constituye una herramienta de gestión y planificación dentro de toda empresa y que permite a las autoridades la toma de decisiones oportunas. concluimos que la ejecución presupuestaria en inversión pública en los gobiernos municipales es baja, al contrario el gasto corriente se ejecuta con eficacia, es el denominado gasto de funcionamiento, existe por tanto una dicotomía en la ejecución de inversión pública frente al gasto corriente, y la baja ejecución de proyectos no contribuye al desarrollo local de los municipios, para ello se debe incrementar la ejecución de las obras publicas contempladas en el POA de los municipios. Sin Una muestra de esta falta de capacidad de gasto, es la acumulación de saldos en bancos sin ejecutar en cuentas fiscales del sector público, las cuales se han duplicado en menos de tres años, según la Fundación Jubileo. “A febrero de 2013, el saldo en bancos era de 26.736 millones de bolivianos, equivalentes a más de \$us 3.800 millones, de acuerdo con datos del Ministerio de Economía y Finanzas. Las entidades públicas que no ejecutaron sus presupuestos son los municipios (35%), los gobiernos departamentales (21%), las instituciones de Seguridad Social (17%) y las universidades públicas (9%). Los \$us 3.800 millones estancados en cuentas fiscales son equivalentes a más de un año y medio de recaudación de la renta hidrocarburífera del país.

Valencia & Moreta (2018) tuvo como objetivo diseñar un modelo matemático que se acople a las necesidades reales de la Institución para mejorar significativamente la ejecución presupuestaria mediante la toma de decisiones, con el fin de mejorar los procesos financieros. La metodología fue de tipo aplicada con enfoque cuantitativo y nivel correlacional-explicativo. Por ende, se enfoque en desarrollar un modelo matemático en relación a la ejecución presupuestal, por consiguiente, no posee población. La recolección de datos estuvo basada en la recopilación de información. La investigación sostiene, que la ecuación trazada es de gran importancia ya que puede ser aplicada para contar con un valor referencial del presupuesto asignado para los próximos años en base a una comparación del análisis de los presupuestos vigentes de los años históricos de estudio, lo que servirá como herramienta de ayuda en los procesos de la Ejecución Presupuestaria basado en métodos cuantitativos para un desarrollo eficiente y

participativo de la Gestión Administrativa Financiera de Agrocalidad para alcanzar el cumplimiento de metas y propósitos Institucionales. Finalmente, se comprobó la hipótesis trazada que se planteó de la siguiente manera: “Una ejecución presupuestaria adecuada no mejorará las decisiones de la Dirección Distrital y Articulación Territorial 3 Agrocalidad”; con la ayuda de la de la prueba de t-student para una muestra se logró determinar un valor de p menor a 0,05 en los años de estudios y con ello se refuta la hipótesis nula y se acepta la alternativa.

Huamán (2016) tuvo como objetivo evaluar la ejecución presupuestaria y su influencia en el cumplimiento de los objetivos y metas presupuestarias de la Municipalidad Provincial de Lampa, periodos 2013 -2014. La metodología fue analítica, sintáctica y deductiva. Asimismo, tuvo un nivel descriptivo, con un enfoque cuantitativo. Su población estuvo conformada por la Municipalidad Provincial de Lampa, ubicado en la Ciudad de Lampa y su muestra fue se tomó en cuenta las oficinas de Contabilidad, Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Provincial de Lampa. La técnica utilizada fue el análisis documental y el análisis de observación. La investigación sostiene, que el presupuesto de Ingresos de la Municipalidad Provincial de Lampa, para el periodo 2013 se tuvo una programación según PIM de S/. 14, 715,206.00, y una ejecución de ingresos de S/. 13, 229,055.00 que simboliza el 89.90% del valor programado para esa fecha; para el periodo 2014 se obtuvo una categorización de entradas según PIM de S/. 14, 409,409.00 y una ejecución de ingresos de S/. 13, 142,859.00 que simboliza el 91.21% del valor programado para el periodo; evidenciado de esta manera en los periodos estudiados existió una deficiente capacidad de ingresos que incurrió negativamente en el desempeño de los propósitos y objetivos presupuestales.

Quiche (2018) tuvo como objetivo determinar la relación entre el Planeamiento en la Ejecución presupuestal en el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo 2016. La metodología implementada fue de tipo básica con un diseño de investigación no experimental, descriptiva, correlacional y de corte transaccional. Así mismo, el estudio consto de una población conformada por los funcionarios y empleados encargados de la planificación y presupuestario que laboran en las diferentes oficinas y direcciones del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en un número 65 funcionarios y empleados. En cuanto a la técnica que se utilizaron como instrumento fueron dos cuestionarios ordenados de 32 preguntas para cada una de las variables. La investigación sostiene, que, existe relación significativa y directa entre el planeamiento y la ejecución

presupuestal basado en un Rho de Spearman = 0,572 y un $p = 0,000 < 0,05$, siendo ésta una correlación moderada entre las variables. Por lo que se logró afirmar que cuando el planeamiento es bueno el nivel de ejecución presupuestal es el adecuado. Además, se encontró un $p = 0,000 < 0,05$ y un Rho de 0,543 con una correlación moderada para el planeamiento estratégico y operativo, por tal razón, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la nula.

Díaz & Pacheco (2015) tuvo como objetivo principal fue evaluar el proceso de ejecución presupuestaria en las 13 dependencias académicas (11 facultades y 2 núcleos) de la Universidad del Zulia, revisando la ejecución del presupuesto a través del cumplimiento de la normativa existente, tomando como fuente de información tanto a los administradores de las facultades como a los directivos del máximo organismo planificador de la Universidad, durante el último período rectoral finalizado, La metodología fue de tipo básica con un nivel descriptivo. Su población estuvo constituida por la Universidad en estudio. La técnica empleada fue la entrevista y la encuesta; asimismo su instrumento se basó en dos cuestionarios. La investigación sostiene, que en la institución en estudio se cumplen todos los periodos de la etapa presupuestaria (preparación, asignación, distribución, ejecución, control y evaluación); sin embargo, se observo ineficiencia, donde sobresalió que el control y la evaluación son las fases que la institución tiene mayor dificultad. Aunque, se evidenció en el ámbito de las facultades, la distribución de los medios es directamente discrecional y difiere de una facultad a otra; igualmente se halló un grado de centralización alto en las tomas de decisiones financieras en las jefaturas, lo cual puede confabular ocasionalmente.

Cabrera, Cuan & Alvarado (2015) tuvieron como objetivo analizar el control presupuestario del sector justicia en el municipio de Riohacha. La metodología empleada fue de nivel descriptiva con la modalidad de campo, lo cual indica que se recogió información directamente de las empresas del sector del municipio de Riohacha. La población estuvo conformada por dos instituciones del sector justicia, de manera que la muestra fue censal. Para la recolección de datos se implicó la encuesta (técnica) y el cuestionario (instrumento). La investigación sostiene, que las políticas de inspección presupuestaria infieren y que son orientaciones que llevan a la acción, principios, direcciones generales para ver las decisiones, por tal razón se estableció que logran ser tácticas, estrategias en relación al campo de presupuesto. Para adaptar su operatividad interna ante los requisitos del medio, las entidades de justicia conceptualizan su política

con fundamento a una formación, autorización, divulgación e explicación, con el fin de lograr control en el presupuesto. Finalmente, en su análisis descriptivo mencionaron que el régimen de control presupuestario del sector justicia del municipio de Riohacha Colombia, se muestra los indicadores Elaboración, Aprobación, Difusión e interpretación, Aplicación y Revisión. En relación a la ejecución de políticas como indicador inicial resultó que el 83% de la muestra, resalta lo importante que es poseer una misión y visión para la elaboración de política de inspección presupuestal.

Mastián (2016) tuvo como objetivo establecer la importancia de la optimización de los procesos en la Ejecución Presupuestaria que permitan una eficaz Gestión Administrativa en el Gobierno Intercultural, Alternativo, Participativo de La Parroquia San Simón cantón Guaranda provincia Bolívar en el periodo 2014 – 2015. La metodología fue de tipo básica, bajo una modalidad de investigación de campo y bibliográfica, con un nivel exploratorio y descriptivo. La técnica empleada fue la encuesta utilizando como instrumento el cuestionario estructurado con base a diez preguntas cerradas. La investigación sostiene, La hipótesis arrojó como el χ^2 a 6 grados de libertad 13,9, es mayor que χ^2 a 6 grados de libertad 12,6 a nivel de confianza del 95% y a un nivel de significancia del 5%, se acepta la hipótesis alternativa de que: El deficiente manejo de la Ejecución Presupuestaria SI incide en la Gestión Administrativa en el Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural, Alternativo, Participativo de la Parroquia San Simón cantón Guaranda provincia Bolívar.

Fernandez (2010) sostiene los siguientes resultados: Que en el SIAF ah Gestionado y Producido Información Financiera, con muy poco desfase en tiempo, dirigida básicamente a dos tipos de usuarios principales: tomadores de decisiones Financieras y Presupuestarias típicamente: Oficinas de Presupuesto, Tesorería, Banco de la Nación. Que teniendo en cuenta las bases de Contabilidad y Presupuesto utilizadas, los sistemas aún no están preparados para entregar una información genuina de costos, aun cuando todos disponen de un buen avance en cuanto a la posibilidad de identificar gran parte de los gastos incurridos por programas o proyectos y la posibilidad del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF). Representando un gran avance interno de consolidación del procedimiento, consolidación de la información y como un facilitador de las operaciones. Pero hoy en día, necesita servir más como un instrumento Gerencial. requiere una modernización para que la información sea emitida y trabajada de una forma más simple y más gerencial, señalando que la burocracia del sistema gubernamental del

Gobierno, es una gran traba para una mejor eficiencia de todos. El SIAF es un instrumento que trajo una agilidad tremenda para el proceso, a medida que redujo sustancialmente las posibilidades de bloqueos burocráticos, con la tramitación de los papeles en el día a día de un reporte pudiendo poner on-line en cualquier parte del país inmediatamente. Precizando que no solamente sea un sistema de registro, si no que permita por ejemplo en el tema de bienes tener consultas en tiempo real y saber si hay una disponibilidad en un almacén, donde están ubicados los bienes físicos que deje a ser un simple sistema de registro, tener prácticamente la información en línea de la ejecución presupuestaria de los organismos.

Nieto (2014) tuvo como objetivo determinar si el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) produce un impacto significativo en la gestión financiera/presupuestal en el sector público, período 2011-2013. La investigación sostiene, que el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) produce un impacto significativo en la gestión financiera/presupuestal en el sector público; y eso se puede notar en el manejo de información integral que se administra a este sistema, la ejecución presupuestaria que se lleva a cabo por todas las dependencias a nivel nacional y la contabilización de las diversas operaciones financieras. Habiendo llegado a determinar lo siguiente: Que el manejo de la información integral proporcionada por el SIAF-SP, optimiza significativamente la gestión de los recursos públicos en el sector público, pero el personal encargado del manejo de este sistema no está debidamente capacitado. se Determinó que la ejecución presupuestaria realizada a través del SIAF-SP, permite obtener información confiable para la gestión en el sector público, pero es necesario establecer controles de todas las operaciones.

Mamani (2013) tuvo como objetivos dar a conocer los Procesos de Selección de Bienes de Funcionamiento en las Adquisición y su Incidencia en la Gestión Contable La investigación sostiene, Que la oficina Universitaria de Logística presenta limitaciones y deficiencias evidenciando falta de comunicación con el área usuaria y las oficinas conexas a un proceso de selección. Que el personal que labora no está capacitado adecuadamente, dificultando la gestión en dicha área ya que se actúa de manera desordenada situación que no permite la conciliación, control y registro contable adecuado afectando la información de los estados financieros. Se ha notado deficiencias en la adquisición de bienes, lo que dificulta un proceso normal en el manejo de recursos de la Universidad y estos a su vez repercuten en la toma de decisiones de la gestión contable. También señala que la

Universidad al ser una entidad estatal, los trámites que se realizan deben de cumplir con una serie de procedimientos legales y técnicos uno de los cuales es la autorización de las compras por parte del titular de la entidad (Rector), el cual tiene una demora excesiva por las múltiples actividades del rector, por la cual representa un cuello de botella en el procedimiento para culminar un proceso de selección. Así como la inadecuada coordinación de los procedimientos administrativos y documentarios que sustentan los ingresos y salidas de bienes de almacén tienen incidencia en el estado de Situación Financiera y el Estado de Gestión provocando una variación en el rubro de Existencias y Gastos de bienes por lo cual no se tendría una información real ni confiable. Habiendo determinado en sus recomendaciones lo siguiente: Que es necesario que la Oficina Universitaria de Logística se interrelacione sistemáticamente con las demás áreas usuarias, en especial con Contabilidad, dado que todos los procesos de selección deben de estar registrados en ambas áreas; para si no tener una equivocada percepción y que los registros contables no tengan inconsistencias y los estados financieros posean información real y oportuna. Expedir una directiva interna a todas las áreas usuarias indicando cual es la forma como debe llegar al requerimiento que a descripción de los materiales requeridos se haga con toda la claridad posible y en forma minuciosa, para evitar confusiones al momento de solicitar las cotizaciones con los proveedores. La Oficina Universitaria de Logística con su dependencia almacén en coordinación con el área de contabilidad deberá de cotejar las existencias en forma mensual de los bienes en almacén que cuente con la documentación que sustente origen de los bienes que se encuentran en el almacén o si ya salieron a las dependencias para así tener una información real y oportuna de los Estados Financieros.

CAPÍTULO II

PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

2.1 Identificación del problema

Las universidades nacionales son pliegos presupuestarios y que según la nueva ley universitaria todos los procedimientos presupuestarios se canalizan por medio del ministerio de educación (MINEDU), la administración Universitaria adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Las actividades y los proyectos de inversión pública que ejecutan las Universidades Nacionales se sujetan dentro del marco de ley, tienen como finalidad garantizar bienes, servicios y obras de la calidad requerida, en forma oportuna y costos adecuados, evitando duplicidad, demoras y despilfarro en el manejo presupuestal.

En la región Puno existe dos universidades nacionales: la Universidad Nacional del Altiplano y Universidad Nacional de Juliaca, durante el periodo 2015 y 2016, ambos contaron con sus respectivos presupuestos.

Las Universidades Nacionales, en cumplimiento al sistema nacional de inversión pública – SNIP, que tiene tres fases de ejecución: pre inversión, inversión y pos inversión; en cumplimiento a la ley y reglamento de contrataciones del estado; y en cumplimiento al plan anual de adquisiciones y contrataciones, y sus respectivas modificaciones, convocan a procesos de selección para adquisición y contratación de bienes, servicios y obras, a fin de ejecutar proyectos de inversión pública. En la fase de inversión del sistema nacional de inversión pública, la entidad y/o empresa constructora, formula el expediente técnico, aprueba el expediente técnico, ejecuta la obra y en última instancia liquida el proyecto.

La ejecución de proyectos de acuerdo a ley puede realizarse mediante ejecución presupuestaria directa (cuando la propia universidad ejecuta el proyecto) o mediante ejecución presupuestaria indirecta (cuando el proyecto es ejecutado a través de empresas constructoras), ambas fases de ejecución de obra generan: ampliación de plazo de ejecución, ampliación de presupuesto, paralización de obras, desabastecimiento de bienes y servicios en obra, resolución de contrato entre otros, perjudicando a los beneficiarios y estos a la vez decaen en el incumplimiento de las metas y objetivos establecidos. Por tanto, esta investigación permitió conocer los niveles de ejecución presupuestaria de egresos y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos establecidos por las Universidades Nacionales de la región Puno.

2.2 Enunciado del problema

2.2.1 Problemas General

¿Cuál es el nivel de ejecución presupuestal y como incide en el cumplimiento de metas y objetivos en las Universidades Nacionales de la Región – Puno, periodo 2015- 2016?

2.2.2 Problemas específicos

- ¿De qué manera influye la Asignación presupuestal en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región - Puno?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región - Puno?
- ¿De qué manera se puede optimizar el logro de metas y objetivos, en una adecuada ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región – Puno?

2.3 Justificación

Las universidades públicas son personas jurídicas de derecho público cuyo rol de comunidad académica está orientada a la investigación y la docencia que brinda una formación humanista, científica y tecnológico con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental

y servicio público esencial, está integrado por docentes estudiantes, graduados y el personal administrativo quienes en conjunto participan en el establecimiento de metas y objetivos para la institución y el cumplimiento de estos implica el uso adecuado, óptimo, eficiente y eficaz de los recursos públicos, para que las actividades y proyectos se cumplan en forma más oportuna y poner al servicio del estudiantado.

Las actividades y proyectos de inversión constituyen resultados importantes para la comunidad universitaria cuya finalidad es producir beneficios sociales. La importancia de la investigación radica en conocer el nivel de ejecución presupuestal y como incide en el cumplimiento de metas y objetivos, la influencia de la Asignación presupuestal en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria y el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria y por último se plantea la manera que ayude a optimizar el logro de metas y objetivos, en una adecuada ejecución presupuestaria.

La investigación explica los resultados de la ejecución presupuestaria de actividades y proyectos en la ejecución presupuestaria, lo que permite conocer cuál es el nivel de ejecución presupuestaria de actividades y proyecto para las Universidades Nacionales de la región Puno, para poder contribuir en mejorar la toma de decisión para los funcionarios y las autoridades Universitaria y el gasto eficiente de presupuesto.

Confiado que esta investigación sea de utilidad no solo académica sino también para la práctica y desarrollo eficiente de la administración pública.

2.4 Objetivos

2.4.1 Objetivos Generales

Evaluar el nivel de ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en las Universidades Nacionales de la Región – Puno, periodo 2015 -2016.

2.4.2 Objetivos específicos

- Determinar y Evaluar la influencia de la asignación presupuestal en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región – Puno

- Determinar y evaluar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región – Puno
- Proponer lineamiento que optimicen el logro de metas y objetivos en las Universidades Nacionales de la Región – Puno.

2.5 Hipótesis

2.5.1 Hipótesis general

El nivel de ejecución presupuestal es bajo debido al desconocimiento de normas presupuestarias, lo cual incide negativamente en el logro de metas y objetivos en las Universidades nacionales de la Región – Puno, periodo 2015- 2016.

2.5.2 Hipótesis específicas

- La inoportuna Asignación presupuestal influye en el bajo cumplimiento de la ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región-Puno.
- El nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y eficiencia son menores a lo esperado y que inciden negativamente en el proceso de ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región – Puno.

CAPÍTULO III

MATERIALES Y MÉTODOS

3.1 Lugar de Estudio

El departamento de Puno es uno de las veinticinco circunscripciones, que forman la República del Perú. Su capital es Puno. Está ubicado al sur del país, limitando al norte con Madre de Dios, al este con Bolivia y el lago Titicaca, al sur con Tacna, al suroeste con Moquegua y al oeste con Arequipa y Cuzco. Con 66 997 km² es el quinto departamento más extenso, por detrás de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Cuzco. Se fundó el 26 de abril de 1822.

La región Puno concentra gran parte de su PBI en el sector primario, llámense actividades extractivas como la minería, ganadería, agricultura, esta última sobre todo tiene subsistencia en las áreas con menos accesibilidad y con menor índice de desarrollo humano, es el primer productor nacional de: estaño, fibra de alpaca, papas, carne de ovino, lana, quinua, representando en la mayoría de los casos más del 40% de la producción total del país.

La provincia de San Román es una de las trece provincias que conforman el Departamento de Puno, también llamado Región Puno, bajo la administración del Gobierno Regional de Puno. Limita por el norte con la Provincia de Azángaro y la Provincia de Lampa; por el este con la Provincia de Huancané; al sur con la Provincia de Puno; y, por el oeste con los departamentos de Arequipa y Moquegua.

La mayor parte de la población provincial se concentra en la ciudad de Juliaca que se ha convertido en el emporio comercial, financiero e industrial del sur del Perú, y en donde

la industria de la construcción avanza. La población de los demás distritos se caracteriza por su ruralidad siendo sus actividades preponderantes las siguientes:

- La agricultura, destacando los cultivos de papa, quinua, cebada y avena forrajera.
- Las actividades pecuaria, generalmente se expresa en la ganadería, extensiva de vacunos y ovinos. La presencia de empresas lácteas viene alentando la cría de vacas lecheras, lo cual repercute en la mejora de la calidad de vida de las familias dedicadas a esta actividad. También se crían porcinos, cuyes, llamas, aves de corral, etc.
- El comercio de productos agropecuarios (papa, quinua, avena, chuño, tunta, carne, charqui, leche, queso, etc.) generalmente es para satisfacer la subsistencia familiar. Cada capital de distrito e inclusive cada comunidad organiza ferias semanales para comercializar y/o intercambiar sus productos.
- La artesanía, expresada mayormente en el arte textil, ya viene atendiendo las demandas internacionales. Es notable los tejidos de chompas, chalinás, guantes, chullos, escarpines, pantalones, adornos, objetos en miniatura, etc., para ello se utiliza la lana de nuestros auquénidos y las decoraciones son con motivos tradicionales. Asimismo, destacan los trabajos en curtiembre y la producción de objetos de paja, cebada o avena (Ejm. sogas, sombreros, esteras, etc.).
- El transporte se viene intensificando gracias a la carretera asfaltada que une las ciudades de Juliaca-Arequipa y Juliaca-Puno. La mayoría de las poblaciones y comunidades ya cuentan con medios de transporte motorizado que facilita la movilización social interna.
- La pesca artesanal se practica en los ríos y lagunas de la provincia.

En los últimos años, estas poblaciones vienen comprendiendo la importancia del uso de tecnología moderna y orientación científica, los mismos que conjugados con tecnologías ancestrales vienen mejorando sus actividades tradicionales.

En la ciudad de Juliaca provincia de San Román se encuentra la Universidad Nacional de Juliaca. Mientras que la Universidad Nacional del Altiplano se encuentra ubicado en la provincia de Puno, capital de la región Puno.

3.2 Población

La población estuvo conformada por las Universidades Nacionales de la región Puno, que son dos.

- Universidad Nacional del Altiplano – Puno
- Universidad Nacional de Juliaca - San Román

El estudio lo conforma los datos de la ejecución presupuestal de la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, a partir de esta población se determinó la muestra para evaluar los resultados.

3.3 Muestra

En este estudio el muestreo fue no probabilístico, es decir no aleatorio, porque para hallar la muestra no se empleó el azar sino en base de los datos disponibles y las características propias de la investigación, además no se empleó fórmula matemática alguna. Se considera la totalidad de la población de las (02) unidades ejecutoras, Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Nacional de Juliaca. Habiéndose obtenido información de los sistemas administrativos de presupuesto, contabilidad, abastecimientos y de los expedientes de la ejecución presupuestal de la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, en el periodo 2015 a 2016.

3.4 Métodos

Objetivo Especifico 1. El método que se utilizo es descriptivo, explicativo y documental con la que se determinó el nivel influencia de la asignación presupuestal en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria de las universidades.

Objetivo Especifico 2. Ha sido aplicado el método descriptivo, explicativo y documental con la que se analizó el cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria.

Objetivo Especifico 3. Se aplicó el método descriptivo, explicativo y documental para la elaboración de lineamientos que optimicen el logro de metas y objetivos.

3.4.1 Técnicas para recolección de información

De conformidad al presente estudio de investigación, para el logro de los objetivos propuestos se ha utilizado lo siguiente:

a. Objetivo Especifico 1.

Análisis Documental: Del Plan Estratégico Institucional de la UNA – PUNO, Plan Operativo Anual de la UNA- PUNO, Del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, Plan Operativo Anual de la UNAJ y la normatividad existente

Observación Directa: Fue necesario hacer visitas a las Universidades, para obtención de información.

Análisis de Medios Informáticos: Se revisó la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, Sistema Nacional de Inversión Pública y la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE.

b. Objetivo Especifico 2.

Análisis Documental: Del Plan Estratégico Institucional de la UNA – PUNO, Plan Operativo Anual de la UNA- PUNO, Del Plan Estratégico Institucional de la UNAJ, Plan Operativo Anual de la UNAJ y la normatividad existente

Análisis de Medios Informáticos: Se revisó la página web del Ministerio de Economía y Finanzas, Sistema Nacional de Inversión Pública, Sistema Nacional de Información de Obras Públicas (INFOBRAS) y la plataforma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE).

c. Objetivo específico 3.

Análisis Documental: De la normatividad existente, textos, artículos, revistas y opiniones de expertos.

3.4.2 Técnicas de procesamiento de la información

El tiempo de estudio de investigación corresponde al periodo fiscal 2015 y 2016, por lo que se procesó la información de Actividades y proyectos de inversión que han iniciado y programado la finalización de ejecución actividades y proyectos de

inversión en dichos periodos. Para procesamiento de recolección de datos se realizó los pasos siguientes:

a. Objetivo Especifico 1

Toda la información obtenida se clasifico en base al registro de datos obtenidos del portal del Ministerio de Economía y Finanzas, SNIP y Universidades Nacionales; luego se procesó en cuadros computarizados en programa Excel, los mismos que fueron analizados e interpretados de conformidad a la cantidad de actividades y proyectos de inversión ejecutadas, metas programadas y normas de ejecución presupuestaria de actividades y obras.

b. Objetivo Especifico 2

Se obtuvo información del portal del Ministerio de Economía y Finanzas y las Universidades Nacionales; luego se procesó en cuadros computarizados en programa Excel, los mismos que fueron analizados e interpretados de conformidad a la cantidad de actividades y proyectos de inversión ejecutada, metas programadas y normas de ejecución presupuestaria de actividades y obras.

c. Objetivo Especifico 3

Se ha realizado técnicas de análisis documental, sobre la ejecución presupuestaria de actividades y proyectos de inversión, los mismos que se plasman en un aporte de este trabajo de investigación.

3.4.3 Tipo de investigación

Durante el desarrollo del trabajo de investigación se tomó en cuenta la investigación cuantitativa, investigación documental, investigación descriptiva e investigación explicativa.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis de resultados

La investigación tuvo como finalidad conocer el nivel de cumplimiento de la ejecución de actividades y proyectos de inversión de las dos Universidades Nacionales existentes en la región Puno, durante los periodos 2015 y 2016 para ello de cada Universidad, se ha analizado el presupuesto institucional de apertura, el presupuesto institucional modificado y el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE luego se obtuvo información de los sistemas administrativos de presupuesto, contabilidad, abastecimientos y de los expedientes de la ejecución presupuestal de la página de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas, identificó las actividades y obras ejecutadas durante el periodo 2015 y 2016.

En el presente capítulo se expone los resultados obtenidos, que se presenta en tablas y figuras estadísticas que permite conocer el cumplimiento de metas y objetivos y análisis de ejecución de actividades y proyectos de inversión (obras) desarrollados en las universidades nacionales de la región Puno.

Objetivo específico 1

Evaluar la influencia de la asignación presupuestal en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región – Puno

Tabla 1
Ejecución del Presupuesto de gastos por rubro Universidad Nacional del Altiplano – Puno

PERIODO	RUBRO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	%	EJECUTADO	%	DIF. %
2015	00	RECURSO ORDINARIOS	136.672.045,00	137.561.794,00	73,19	123.977.872,00	65,96	7,23
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	30.144.492,00	37.374.230,00	19,88	27.096.695,00	14,42	5,47
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,00	5.103.894,00	2,72	2.030.878,00	1,08	1,63
	18	CANON Y SOBRE CANON	5.191.934,00	7.922.454,00	4,21	661.053,00	0,35	3,86
		TOTALES	172.008.471,00	187.962.372,00	100,00	153.766.498,00	81,81	18,19
2016	00	RECURSO ORDINARIOS	134.235.898,00	155.831.969,00	77,80	144.037.839,00	71,91	5,89
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33.112.602,00	35.422.602,00	17,68	30.027.810,00	14,99	2,69
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,00	1.337.588,00	0,67	896.445,00	0,45	0,22
	18	CANON Y SOBRE CANON	3.164.208,00	7.711.735,00	3,85	2.333.443,00	1,16	2,69
		TOTALES	170.512.708,00	200.303.894,00	100,00	177.295.537,00	88,51	11,49

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

En la tabla 1 podemos apreciar el presupuesto programado y ejecutado de gastos en soles y porcentajes, donde podemos ver que en el periodo 2015 el presupuesto de gastos programados es de 187.962.372,00 soles y se ejecutó 153.766.498,00 soles que representa el 81.81% con respecto a lo programado. En el periodo 2016 el presupuesto programado de gastos fue de 200.303.894,00 soles y se ejecutó 177.295.537,00 soles el mismo que representa un 88.51% respecto a lo programado en el 2016; en ambos periodos podemos notar esta falta de capacidad de gasto, analizando podemos notar que en los rubros recursos ordinarios y canon sobre canon se tiene los porcentajes más bajo en ejecución, este resultado causa preocupación puesto que la no ejecución en el rubro recursos ordinarios decae en que se tenga que devolver dicho presupuesto del rubro, estos resultados se debe principalmente a la inoportuna asignación presupuestaria de parte del estado, las complicaciones que surgen en los expedientes técnicos mal hechos y los procedimientos de contratación los cuales repercuten negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano.

Tabla 2
Ejecución del presupuesto de gastos por Rubro Universidad Nacional de Juliaca

PERIO DO	RUB RO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	%	EJECUTADO	%	DIF. %
2015	00	RECURSO ORDINARIOS	10.615.987,00	10.615.987,00	27,877	10.526.476,00	27,64	0,2351
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	698.500,00	1.998.248,00	5,2473	1.250.128,00	3,283	1,9645
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,00	7.850.461,00	20,615	66.500,00	0,175	20,44
	18	CANON Y SOBRE CANON	5.191.934,00	17.616.822,00	46,261	6.978.660,00	18,33	27,935
		TOTALES	16.506.421,00	38.081.518,00	100,00	18.821.764,00	49,42	50,575
2016	00	RECURSO ORDINARIOS	14.454.622,00	14.454.622,00	33,206	14.252.992,00	32,74	0,46
	09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	698.500,00	2.422.440,00	5,565	1.817.022,00	4,174	1,39
	13	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0,00	12.791.612,00	29,386	641.467,00	1,474	27,91
	18	CANON Y SOBRE CANON	3.164.208,00	13.861.167,00	31,843	3.777.223,00	8,677	23,17
		TOTALES	18.317.330,00	43.529.841,00	100,00	20.488.704,00	47,07	52,93

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

En la tabla 2 podemos apreciar el presupuesto programado y ejecutado de gastos en soles y porcentajes, donde podemos ver que en el periodo 2015 el presupuesto de gastos programados es 38.081.518,00 soles y se ejecutó 18.821.764,00 soles que representa el 49.42% con respecto a lo programado. En el periodo 2016 el presupuesto programado de gastos fue de 43.529.841,00 soles y se ejecutó 20.488.704,00 soles el mismo que representa un 47.07% respecto a lo programado en el 2016; en ambos periodos podemos notar esta falta de capacidad de gasto ya que no se logró ejecutar ni el 50% del presupuesto programado; en ambos periodos podemos notar esta falta de capacidad de gasto, analizando podemos notar que en el rubro canon sobre canon se tiene el porcentajes más bajo en ejecución, este resultado es perjudicial ya que los recursos provenientes de este rubro están destinados a la investigación, lo que indica que la UNAJ no cumple con este rol fundamental dentro de la Educación Universitaria, y este repercute negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Juliaca.



Tabla 3
Presupuesto por Genérica de gasto de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTOS							
	2015				2016			
	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%
2 GASTOS								
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	80.997.879,00	43,09	78.426.742,00	41,72	84.640.669	42,26	82.499.877	41,19
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	11.194.240,00	5,96	8.187.222,00	4,36	11.332.624	5,66	8.089.571	4,04
2.3 BIENES Y SERVICIOS	33.649.699,00	17,90	23.449.294,00	12,48	40.190.500	20,06	36.169.406	18,06
2.5 OTROS GASTOS	2.506.700,00	1,33	1.965.714,00	1,05	2.422.433	1,21	2.011.871	1,00
2.6 ADQ, DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	59.613.854,00	31,72	41.737.525,00	22,21	61.717.668	30,81	48.522.812	24,22
TOTALES	187.962.372,00	100,00	153.766.497,00	81,81	200.303.894,00	100,00	177.293.537,00	88,51

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 3 presenta el presupuesto programado y ejecutado de gastos según grupo genérico de gastos en soles y porcentajes donde podemos observar que en el ejercicio presupuestal 2015 se programó un presupuesto de 187.962.372,00 soles y se ejecutó 153.766.498,00 soles que representa el 81.81% con respecto a lo programado En el periodo 2016 el presupuesto programado de gastos fue de 200.303.894,00 soles y se ejecutó 177.295.537,00 soles el mismo que representa un 88.51% respecto a lo programado en el 2016. en ambos periodos se nota falta de capacidad de gasto, podemos notar en lo grupos genéricas de gastos de bienes y servicio y adquisición de activos no financieros una magra ejecución de presupuesto el cual es un resultado negativo ya que en dichas genéricas se dejó de prestar bienes y servicio de calidad a la comunidad universitaria, de la misma forma se dejó de adquirir bienes que capital que hubiesen contribuido al en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano.

Tabla 4
Presupuesto por genérica de gasto de la Universidad Nacional de Juliaca

2	GASTOS	GASTOS									
		2015					2016				
		PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%		
2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.896.000,00	7,60	2.833.104,00	7,44	2.896.000,00	6,65	2.758.893,00	6,34		
2.2	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2.3	BIENES Y SERVICIOS	6.288.274,00	16,51	5.168.287,00	13,57	7.342.466,00	16,87	5.866.816,00	13,48		
2.5	OTROS GASTOS	2.974,00	0,01	0,00	0,00	2.974,00	0,01	0,00	0,00		
2.6	ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	28.894.270,00	75,87	10.820.372,00	28,41	33.288.401,00	76,47	11.862.994,00	27,25		
	TOTALES	38.081.518,00	100,00	18.821.763,00	49,42	43.529.841,00	100,00	20.488.703,00	47,07		

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 4 presenta el presupuesto programado y ejecutado de gastos según grupo genérico de gastos en soles y porcentajes donde podemos observar que en el ejercicio presupuestal 2015 el presupuesto de gastos programados es de 38.081.518,00 soles y se ejecutó 18.821.764,00 soles que representa el 49.42% con respecto a lo programado. En el periodo 2016 el presupuesto programado de gastos fue de 43.529.841,00 soles y se ejecutó 20.488.704,00 soles el mismo que representa un 47.07% respecto a lo programado en el 2016; en ambos periodos podemos notar esta falta de capacidad de gasto al no superar ni el 50% del presupuesto programado. en ambos periodos se nota falta de capacidad de gasto, la UNAJ al igual que la Universidad Nacional del Altiplano, muestra en los grupos genéricas de gastos de: bienes y servicio y adquisición de activos no financieros una magra ejecución de presupuesto el cual es un resultado negativo ya que en dichas genéricas se dejó de prestar bienes y servicio de calidad a la comunidad universitaria, de la misma forma se dejó de adquirir bienes que capital que hubiesen contribuido al en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Juliaca.



Tabla 5
Ejecución presupuestal de gastos según actividades de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, periodo 2015

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	DIFER.
1	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	94,90	57.915.487,00	43,25	54.961.275,00	41,05	2,21
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	91,28	7.503.101,00	5,60	6.849.057,00	5,11	0,49
3	SERVICIO DE COMEDOR UNIVERSITARIO	84,77	3.782.497,00	2,82	3.206.342,00	2,39	0,43
4	SERVICIO MEDICO AL ALUMNO	82,12	231.360,00	0,17	189.996,00	0,14	0,03
5	APOYO AL ALUMNO CON RESIDENCIA	0,00	31.700,00	0,02	0,00	0,00	0,02
6	SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	94,59	842.986,00	0,63	797.409,00	0,60	0,03
7	INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DE INGRESANTE	60,34	3.722.502,00	2,78	2.246.159,00	1,68	1,10
8	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y APOYO ACADÉMICO	100,00	60.000,00	0,04	59.999,00	0,04	0,00
9	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA	99,95	60.000,00	0,04	59.970,00	0,04	0,00
10	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SELECCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DOCENTE	100,00	30.000,00	0,02	30.000,00	0,02	0,00
11	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE GRADO	7,68	3.756.164,00	2,81	288.481,00	0,22	2,59
12	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS	94,29	350.000,00	0,26	330.000,00	0,25	0,01
13	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE AULAS	93,64	1.766.770,00	1,32	1.654.336,00	1,24	0,08
14	DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	0,00	2.044.325,00	1,53	0,00	0,00	1,53
15	DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS	59,87	335.700,00	0,25	200.967,00	0,15	0,10
16	EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES	69,02	564.326,00	0,42	389.500,00	0,29	0,13
17	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS COMITÉS DE ACREDITACIÓN DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	89,48	22.909,00	0,02	20.500,00	0,02	0,00
18	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	98,73	699.196,00	0,52	690.331,00	0,52	0,01
19	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	77,61	2.626.830,00	1,96	2.038.742,00	1,52	0,44
20	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	94,27	20.410.706,00	15,24	19.240.683,00	14,37	0,87

21	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	99,62	214.921,00	0,16	214.104,00	0,16	0,00
22	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	97,66	255.400,00	0,19	249.415,00	0,19	0,00
23	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA	45,42	3.404.992,00	2,54	1.546.382,00	1,15	1,39
24	DESARROLLO Y EVALUACIONES DE PROGRAMAS DE POST GRADO	74,86	6.214.482,00	4,64	4.652.446,00	3,47	1,17
25	OBLIGACIONES PREVISIONALES	71,51	10.369.395,00	7,74	7.415.048,00	5,54	2,21
26	UNIDAD DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN	91,86	5.685.580,00	4,25	5.222.547,00	3,90	0,35
27	CONCESIONES DE BOLSA A ESTUDIANTES	99,60	366.960,00	0,27	365.476,00	0,27	0,00
28	PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	30,56	69.792,00	0,05	21.329,00	0,02	0,04
29	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO	60,46	251.901,00	0,19	152.289,00	0,11	0,07
30	PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	67,17	194.099,00	0,14	130.370,00	0,10	0,05
31	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	99,65	120.000,00	0,09	119.580,00	0,09	0,00
		84,64	133.904.081,00	100,0	113.342.733,00	84,64	15,36

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 5, presenta un análisis y evaluación de la ejecución presupuestal de gatos en soles y porcentajes, según actividades para el periodo 2015 se programó 133.904.081,00 soles ejecutándose 113.342.733,00 soles que representa el 84.64% del presupuesto programado las actividades para el presente año fueron 31, donde a continuación realizaremos un análisis de las actividades donde se tuvo resultados negativos en cuanto a ejecución. En el ítem 14 DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS donde se programó 2.044.325,00 soles ejecutándose 0,00 soles el cual es un resultado negativo en dicho periodo ya que la implementación de equipos e insumos y la dotación de laboratorios es una necesidad fundamental para formación universitaria y este repercute negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos de la Universidad Nacional del Altiplano.



Tabla 6
Ejecución presupuestal de gastos según actividades de la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, periodo 2016

N°	ACTIVIDAD	OBI.	PRESUPUESTO PROGRAMADO	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	DIFER.
1	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	98,86	58.205.862,00	39,53	57.543.962,00	39,08	0,45
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	96,86	12.323.190,00	8,37	11.935.894,00	8,11	0,26
3	SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	98,39	3.393.010,00	2,30	3.338.538,00	2,27	0,03
4	SERVICIO MEDICO AL ALUMNO	94,20	255.482,00	0,17	240.661,00	0,16	0,01
5	APOYO AL ALUMNO CON RESIDENCIA	58,99	31.700,00	0,02	18.700,00	0,01	0,01
6	SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	97,29	937.622,00	0,64	912.206,00	0,62	0,02
7	INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	72,62	3.910.762,00	2,66	2.839.838,00	1,93	0,73
8	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y APOYO ACADÉMICO PARA INGRESANTES	100,00	60.000,00	0,04	60.000,00	0,04	0
9	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA	100,00	60.000,00	0,04	60.000,00	0,04	0
10	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SELECCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DOCENTE	100,00	30.000,00	0,02	30.000,00	0,02	0
11	FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE-GRADO	51,72	2.000.576,00	1,36	1.034.749,00	0,70	0,66
12	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS	100,00	350.000,00	0,24	350.000,00	0,24	0
13	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO BÁSICO DE AULAS	90,91	1.100.000,00	0,75	999.995,00	0,68	0,07
14	DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	4,49	2.549.522,00	1,73	114.448,00	0,08	1,65
15	DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS	95,57	345.700,00	0,23	330.399,00	0,22	0,01
16	EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES	96,98	1.740.764,00	1,18	1.688.274,00	1,15	0,03
17	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS COPARES DE ACREDITACIÓN, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS CARRERAS PROFESIONALES	100,00	30.000,00	0,02	29.999,00	0,02	0
18	PROGRAMAS DE POST GRADO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	99,68	80.000,00	0,05	79.740,00	0,05	0
19	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	98,77	50.000,00	0,03	49.383,00	0,03	0

20	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	99,74	750.547,00	0,51	748.577,00	0,51	0
21	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	90,55	2.530.042,00	1,72	2.290.853,00	1,56	0,16
22	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	93,01	21.093.596,00	14,33	19.619.976,00	13,32	1,01
23	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	98,97	238.193,00	0,16	235.732,00	0,16	0
24	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	99,50	378.696,00	0,26	376.805,00	0,26	0
25	DESARROLLO DE ESTUDIOS, INVESTIGACIÓN Y ESTADÍSTICA	60,74	5.118.717,00	3,48	3.108.882,00	2,11	1,37
26	DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE POST GRADO	86,37	5.187.271,00	3,52	4.480.404,00	3,04	0,48
27	OBLIGACIONES PREVISIONALES	70,96	10.707.624,00	7,27	7.597.614,00	5,16	2,11
28	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN	86,15	5.948.464,00	4,04	5.124.731,00	3,48	0,56
29	CONCESIÓN DE BOLSA A ESTUDIANTES	99,66	356.960,00	0,24	355.760,00	0,24	0
30	PROMOCIÓN E INCENTIVO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS	99,89	48.440,00	0,03	48.388,00	0,03	0
31	PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL DEPORTE UNIVERSITARIO	98,94	171.936,00	0,12	170.106,00	0,12	0
32	PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	100,00	186.201,00	0,13	186.196,00	0,13	0
33	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA	98,62	7.073.210,00	4,80	6.975.367,00	4,74	0,06
	TOTALES	90,31	147.244.087,00	100,00	132.976.177,00	90,31	9,69

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 6, presenta un análisis y evaluación de la ejecución presupuestal de gatos en soles y porcentajes según actividades, para el periodo 2016 se programó 147.244.087,00 soles ejecutándose 132.976.177,00 soles que representa el 90.31% del presupuesto programado las actividades para el presente año fueron 33, donde a continuación realizaremos un análisis de las actividades donde se tuvo resultados negativos en cuanto a ejecución. En el ítem 14 DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS donde se programó 2.549.522,00 soles ejecutándose 114.448,00 soles el cual es un resultado negativo en este periodo ya que la implementación de equipos e insumos y la dotación de laboratorios es una necesidad fundamental para formación universitaria. El ítem 33 MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA donde se programó 7.073.210,00 soles ejecutándose 6.975.367,00 soles el cual es un resultado negativo en este periodo ya que esta actividad es sumamente importante para la comunidad universitaria ya que está relacionado con la calidad de servicio educativo y este repercute negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos de la Universidad Nacional del Altiplano.

Tabla 7
Ejecución presupuestal de gastos según actividades de la Universidad Nacional de Juliaca, periodo 2015

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	DIFER.
1	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	97,83	2.896.000,00	25,67	2.833.104,00	25,11	0,56
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	99,82	370.984,00	3,29	370.330,00	3,28	0,01
3	SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	82,77	128.000,00	1,13	105.947,00	0,94	0,19
4	SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	60,28	107.500,00	0,95	64.802,00	0,57	0,38
5	INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	91,88	410.516,00	3,64	377.199,00	3,34	0,30
6	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y APOYO ACADÉMICO PARA INGRESANTES	91,50	235.300,00	2,09	215.298,00	1,91	0,18
7	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA	97,18	170.000,00	1,51	165.211,00	1,46	0,05
8	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SELECCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DOCENTE	99,30	125.000,00	1,11	124.124,00	1,10	0,01
9	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE-GRADO	4,80	2.094.325,00	18,56	100.527,00	0,89	17,67
10	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS	100,00	5.000,00	0,04	5.000,00	0,04	0,00
11	DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	99,83	150.000,00	1,33	149.749,00	1,33	0,00
12	DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS	100,00	520.000,00	4,61	519.987,00	4,61	0,00
13	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	99,92	88.000,00	0,78	87.926,00	0,78	0,00
14	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	97,96	193.170,00	1,71	189.229,00	1,68	0,03
15	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	86,24	2.344.018,00	20,78	2.021.392,00	17,92	2,86
16	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	99,69	50.030,00	0,44	49.876,00	0,44	0,00
17	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	29,66	500.000,00	4,43	148.319,00	1,31	3,12
18	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN	64,21	893.730,00	7,92	573.900,00	5,09	2,83
	TOTALES	71,82	11281573,00	100,00	8101920,00	71,82	28,18

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 7, presenta un análisis y evaluación de la ejecución presupuestal de gatos en soles y porcentajes, según actividades para el periodo 2015 se programó 11.281.573,00 soles ejecutándose 8.101.920,00 soles que representa el 71.82% del presupuesto programado las actividades para el presente año fueron 18, donde a continuación realizaremos un análisis de una de las actividades donde se tuvo resultados negativos en cuanto a ejecución. En el ítem 9 IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, DESARROLLADOS POR DOCENTES Y ESTUDIANTES DE PRE GRADO se programó 2.094.325,00 soles ejecutándose 100.527,00 soles el cual es un resultado negativo en dicho periodo ya que un pilar fundamental de la educación universitaria es la investigación por tanto estos resultados repercuten negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos de la Universidad Nacional de Juliaca.

Tabla 8
Ejecución presupuestal de gastos según actividades de la Universidad Nacional de Juliaca, periodo 2016

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	DIFER.
1	DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA DE PREGRADO	95,27	2.896.000,00	24,89	2.758.893,00	23,71	1,18
2	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA	99,70	367.474,00	3,16	366.381,00	3,15	0,01
3	SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO	77,60	168.000,00	1,44	130.362,00	1,12	0,32
4	SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO	71,29	166.489,00	1,43	118.697,00	1,02	0,41
5	INCORPORACIÓN DE NUEVOS ESTUDIANTES DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE	99,39	401.863,00	3,45	399.418,00	3,43	0,02
6	IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE ORIENTACIÓN, TUTORÍA Y APOYO ACADÉMICO PARA INGRESANTES	96,59	141.380,00	1,22	136.562,00	1,17	0,05
7	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGÍAS, INVESTIGACIÓN Y USO DE TECNOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA	99,89	102.794,00	0,88	102.682,00	0,88	0
8	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE SELECCIÓN SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DOCENTE	99,96	127.675,00	1,10	127.619,00	1,10	0
9	IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA, DESARROLLADOS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES DE PRE-GRADO	12,11	1.844.325,00	15,85	223.364,00	1,92	13,93
10	REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA Y OPORTUNA DE LOS CURRÍCULOS	100,00	35.000,00	0,30	35.000,00	0,30	0
11	DOTACIÓN DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	99,72	350.000,00	3,01	349.027,00	3,00	0,01
12	DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS	100,00	240.000,00	2,06	240.000,00	2,06	0
13	EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE CARRERAS PROFESIONALES	100	22.972,00	0,2	22.972,00	0,2	0
14	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	99,20	88.000,00	0,76	87.296,00	0,75	0,01
16	CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR	99,99	181.129,00	1,56	181.129,00	1,56	0
17	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	83,18	2.890.443,00	24,84	2.404.139,00	20,66	4,18
18	ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	99,87	50.030,00	0,43	49.963,00	0,43	0
19	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	97,73	50.029,00	0,43	48.891,00	0,42	0,01
20	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	11,05	500.000,00	4,30	55.272,00	0,48	3,82
20	UNIDADES DE ENSEÑANZA Y PRODUCCIÓN	85,54	1.012.000,00	8,70	865.661,00	7,44	1,26
	TOTALES	74,80	11.635.765,00	100,00	8.703.472,00	74,80	25,2

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 8, presenta un análisis y evaluación de la ejecución presupuestal de gatos en soles y porcentajes, según actividades para el periodo 2016 se programó 11.635.765,00 soles ejecutándose 8.703.472,00 soles que representa el 74.80% del presupuesto programado las actividades para el presente año fueron 20, donde a continuación realizaremos un análisis de una de las actividades donde se tuvo resultados negativos en cuanto a ejecución. Al igual que en el periodo 2015 en el 2016 también se nota que en el ítem 9 IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE FOMENTO PARA LA INVESTIGACION FORMATIVA, DESARROLLADOS POR DOCENTES Y ESTUDIANTES DE PRE GRADO se programó 1.844.325,00 soles ejecutándose 223.364,00 soles el cual es un resultado negativo ya que por segundo año consecutivo no se logra grandes avances en esta actividad aun contando con los recursos económicos, todo esto repercute en el incumplimiento de metas y objetivos ya que un pilar fundamental de la educación universitaria es la investigación.

Tabla 9
Ejecución presupuestal de gastos según proyectos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, periodo 2015

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	DIFER.
1	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	78,87	339.448,00	0,63	267.712,00	0,5	0,13
2	CONSTRUCCIÓN DEL PABELLÓN DE LA CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	0	63.555,00	0,12	0	0	0,12
3	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE AULAS Y LABORATORIOS PARA LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA TOPOGRÁFICA Y AGRIMENSURA	0	3.500,00	0,01	0	0	0,01
4	IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	0	21.107,00	0,04	0	0	0,04
5	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEL ÁREA BIOMÉDICAS	0	29.574,00	0,05	0	0	0,05
6	CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA	0	5.751,00	0,01	0	0	0,01
7	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEL ÁREA DE INGENIERÍAS	67,49	989.487,00	1,83	667.759,00	1,24	0,6
8	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	28,98	1.797.152,00	3,32	520.900,00	0,96	2,36
9	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	25,55	69.136,00	0,13	17.662,00	0,03	0,1
10	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEL ÁREA DE SOCIALES	43,8	713.064,00	1,32	312.334,00	0,58	0,74
11	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y CIENTÍFICA	0	802.580,00	1,48	0	0	1,48
12	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	37,25	10.738,00	0,02	4.000,00	0,01	0,01
13	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES	99,69	482.194,00	0,89	480.702,00	0,89	0
14	FORTALECIMIENTO CON DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	59,63	477.948,00	0,88	285.021,00	0,53	0,36
15	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	71,11	576.378,00	1,07	409.866,00	0,76	0,31



16	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN ACADÉMICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS, EN LOS CIP CAMAJANA Y LA RAYA	88,77	1.500.000,00	2,77	1.331.584,00	2,46	0,31
17	ACONDICIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA RED DE BIBLIOTECAS	94,2	523.757,00	0,97	493.393,00	0,91	0,06
18	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE AULAS Y LABORATORIOS DE EDUCACIÓN CONTINUA	0	0	0	0	0	0
19	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA EN LAS ESCUELAS	0	43.944,00	0,08	0	0	0,08
20	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS EN LA FORMACIÓN BÁSICA, INFORMÁTICA Y VIRTUAL EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES	78,21	13.030.816,00	24,11	10.190.807,00	18,85	5,25
21	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA GEOLÓGICA	0	9.910,00	0,02	0	0	0,02
22	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	98,89	9.131,00	0,02	9.030,00	0,02	0
23	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE SERVICIOS PARA EVENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y CULTURAL	99,65	997.668,00	1,85	994.142,00	1,84	0,01
24	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA ORIENTADO AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE PUNO	13,29	141.230,00	0,26	18.775,00	0,03	0,23
25	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CIRCULACIÓN PEATONAL Y VEHICULAR EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA	0,00	0	0	0	0	0
26	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE SALUD ANIMAL EN EL CIP CHUQUIBAMBILLA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	12,2	500.000,00	0,92	61.000,00	0,11	0,81
27	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO EN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN BÁSICA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	100	629.150,00	1,16	629.149,00	1,16	0
28	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE LOS CENTROS DE COMPUTO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES	99,98	2.718.385,00	5,03	2.717.948,00	5,03	0
29	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACCESIBILIDAD Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA	63,45	3.026.490,00	5,6	1.920.375,00	3,55	2,05
30	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO	80,75	7.000.000,00	12,95	5.652.484,00	10,46	2,49

31	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES	87,63	2.144.040,00	3,97	1.878.738,00	3,48	0,49
32	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	80,64	722.256,00	1,34	582.402,00	1,08	0,26
33	CREACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	84,03	1.994.460,00	3,69	1.675.892,00	3,1	0,59
34	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL	83,31	3.512.341,00	6,5	2.926.198,00	5,41	1,08
35	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LABORATORIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA	0	77.293,00	0,14	0	0	0,14
36	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	0,00	0	0	0	0	0
37	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	98,52	384.516,00	0,71	378.815,00	0,7	0,01
38	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	15,85	31.623,00	0,06	5.013,00	0,01	0,05
39	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIOS Y AULAS ACADÉMICAS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO	96,81	56.687,00	0,1	54.880,00	0,1	0
40	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MEGA LABORATORIO CLÍNICO UNIVERSITARIO DE SALUD HUMANA EN ALTURA PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACION	69,07	7.604.783,00	14,07	5.252.768,00	9,72	4,35
41	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	67,22	1.018.199,00	1,88	684.417,00	1,27	0,62
	TOTALES	74,78	54.058.291,00	100	40.423.766,00	74,78	25,22

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 9, nos presenta un análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto para proyectos de inversión pública en soles y porcentajes en este periodo se programo 54.058.291,00 soles, ejecutándose 40.423.766,00 soles que representa el 74.78% con respecto al presupuesto programado, en este periodo se programó 41 proyectos de los cuales analizaremos los más críticos: en los ítem 2,3,4,5,6,11,19 se tiene presupuesto programado, pero notamos que en los ítem señalados se ejecutó 0,00 soles, esta falta de capacidad de gasto se debe principalmente a la inoportuna asignación de presupuesto de inversión también complicaciones que surgen en los procedimientos de selección en donde muchas veces no se cumplen los plazos previstos perjudicando la normal ejecución de gastos de la entidad y todo esto repercute negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano.

Tabla 10
Ejecución presupuestal de gastos según proyectos de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, periodo 2016

N°.	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	DIFER.
1	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	89.2	271.736,00	0,51	242.518,00	0,46	0,06
2	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEL ÁREA DE INGENIERÍAS	58.1	791.294,00	1,49	459.518,00	0,87	0,63
3	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA	87.6	3.012.574,00	5,68	2.638.053,00	4,97	0,71
4	AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE NUTRICIÓN HUMANA	94.9	51.474,00	0,1	48.842,00	0,09	0
5	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES DEL ÁREA DE SOCIALES	99.7	1.909.271,00	3,6	1.904.001,00	3,59	0,01
6	FORTALECIMIENTO CON DESARROLLO DE CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA	75.4	1.965.326,00	3,7	1.481.201,00	2,79	0,91
7	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	89.0	631.002,00	1,19	561.409,00	1,06	0,13
8	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN, FORMACIÓN ACADÉMICA Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS, EN LOS CIP CAMAJANA Y LA RAYA	100.0	1.537.858,00	2,9	1.537.846,00	2,9	0
9	ACONDICIONAMIENTO, IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL EN LA RED DE BIBLIOTECAS	100.0	29.727,00	0,06	29.725,00	0,06	0
10	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS EN LA FORMACIÓN BÁSICA, INFORMÁTICA Y VIRTUAL EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES	53.3	6.773.971,00	12,77	3.611.965,00	6,81	5,96
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LOS LABORATORIOS EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	97.8	465.991,00	0,88	455.622,00	0,86	0,02
12	FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN UNIVERSITARIA ORIENTADO AL DESARROLLO DE LA REGIÓN DE PUNO	0.0	0	0	0	0	0
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE SALUD ANIMAL EN EL CIP CHUQUIBAMBILLA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	100.0	526.871,00	0,99	526.871,00	0,99	0
14	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO EN FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN BÁSICA EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	100.0	526.607,00	0,99	526.600,00	0,99	0
15	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE LOS CENTROS DE COMPUTO EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES	99.9	1.973.220,00	3,72	1.971.080,00	3,71	0
16	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACCESIBILIDAD Y ÁREAS DE ESPARCIMIENTO EN LA ZONA ESTE DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA	100.0	1.317.829,00	2,48	1.317.828,00	2,48	0
17	CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO DEPORTIVO UNIVERSITARIO	93.2	13.347.516,00	25,16	12.433.241,00	23,43	1,72

18	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES	100.0	262.122,00	0,49	262.122,00	0,49	262.122,00	0
19	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN ACADÉMICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ECONÓMICA	100.0	139.240,00	0,26	139.240,00	0,26	139.240,00	0
20	CREACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN EN COMUNICACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS	100.0	356.911,00	0,67	356.911,00	0,67	356.807,00	0
21	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIOS PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL E INVESTIGACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA	100.0	1.704.906,00	3,21	1.704.906,00	3,21	1.704.905,00	0
22	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ACADÉMICO EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	100.0	1.160.001,00	2,19	1.160.001,00	2,19	1.159.998,00	0
23	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN	100.0	727.014,00	1,37	727.014,00	1,37	727.004,00	0
24	MEJORAMIENTO DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL	61.6	5.701,00	0,01	5.701,00	0,01	3.513,00	0
25	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS ACADÉMICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	97.7	28.000,00	0,05	28.000,00	0,05	27.354,00	0
26	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MEGA LABORATORIO CLÍNICO UNIVERSITARIO DE SALUD HUMANA EN ALTURA PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	94.6	4.569.529,00	8,61	4.569.529,00	8,61	4.322.417,00	0,47
27	MEJORAMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS	100.0	1.341.558,00	2,53	1.341.558,00	2,53	1.341.551,00	0
28	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES	14.2	3.444.319,00	6,49	3.444.319,00	6,49	488.406,00	5,57
29	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE ANTROPOLOGÍA	86.3	1.030.870,00	1,94	1.030.870,00	1,94	890.036,00	0,27
30	RECUPERACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO	100.0	797.075,00	1,5	797.075,00	1,5	797.074,00	0
31	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL	100.0	2.360.294,00	4,45	2.360.294,00	4,45	2.360.253,00	0
TOTALES			53.059.807,00	100	44.327.000,00	83,5	16,46	

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 10, presenta un análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto para proyectos de inversión pública en soles y porcentajes en este periodo se programó 53.059.807,00 soles, ejecutándose 44.327.000,00 soles que representa el 83.5% con respecto al presupuesto programado, en este periodo se programó 31 proyectos de los cuales analizaremos el más críticos: en el ítem 28 MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE TELECOMUNICACIONES EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES se programó 3.444.319,00 soles, ejecutándose 488.406,00 soles, en cual es un resultado negativo ya que todo presupuesto en proyectos de inversión que no se ejecute es revertido al MEF, esta falta de capacidad de gasto se debe distintos factores como por ejemplo la inoportuna asignación de presupuesto de inversión, complicaciones que surgen en los procedimientos de selección, incumplimiento de plazos previstos, etc. Todo esto perjudica la normal ejecución de gastos de la entidad y todo esto repercute negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional del Altiplano. <F:\TESIS\GRAFICOS-JHONSON-FALTANTES.xlsx - 'TABLA 5,6,7 Y 8'!A117>

Tabla 11
Ejecución presupuestal de gastos según proyectos de la Universidad Nacional de Juliaca, periodo 2015

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	DIFER.
1	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	96,52	200.000,00	0,75	193.044,00	0,72	0,03
2	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS GENERALES	47 16	7.896.432,00	29,46	3.723.901,00	13,9	15,56
3	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS GENERALES	69,01	9.583.051,00	35,76	6.612.899,00	24,68	11,08
4	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL AUDITORIUM UNIVERSITARIO	2,12	8.970.462,00	33,47	190.000,00	0,71	32,76
5	INSTALACIÓN DE LABORATORIO DE PROCESAMIENTOS DE GRANOS ANDINOS EN LA SEDE ATABACAS	0	150.000,00	0,56	0,00	0,00	0,56
TOTALES		40,00	26.799.945,00	100,00	10.719.844,00	40,00	60,00

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 11, presenta un análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto para proyectos de inversión pública en soles y porcentajes en este periodo se programó 26,799,945,00 soles, ejecutándose 10.719.844,00 soles que representa el 40.00% con respecto al presupuesto programado, el cual nos indica que dicho porcentaje es un resultado negativo y perjudicial para la UNAJ, aun contando con solo 5 proyectos de inversión no se logró resultados positivos a continuación analizaremos los ítem más críticos: en los 5 ítem notamos porcentajes muy bajos en ejecución el cual es un resultado negativo ya que todo presupuesto en proyectos de inversión que no se ejecute es revertido al MEF, esta falta de capacidad de gasto se debe distintos factores como por ejemplo la inoportuna asignación de presupuesto de inversión, complicaciones que surgen en los procedimientos de selección, incumplimiento de plazos previstos, etc. Todo esto perjudica la normal ejecución de gastos de la entidad y todo esto repercute negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Juliaca.

Tabla 12
Ejecución presupuestal de gastos según proyectos de la Universidad Nacional de Juliaca, periodo 2016

N°	ACTIVIDAD	OBJ.	PRESUPUESTO PROGRAMADO	%	PRESUPUESTO EJECUTADO	%	DIFER.
1	ESTUDIOS DE PRE-INVERSIÓN	95,43	140.000,00	0,44	133.600,00	0,42	0,02
2	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PABELLÓN DE AULAS GENERALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA EN EL DISTRITO DE JULIACA	16,77	382.289,00	1,2	64.110,00	0,2	1
3	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PABELLÓN DE LABORATORIOS GENERALES PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	66,69	2.427.738,00	7,61	1.618.994,00	5,08	2,54
4	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL AUDITORIO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	12,83	5.000.000,00	15,68	641.467,00	2,01	13,67
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	99,39	2.000.500,00	6,27	1.988.336,00	6,23	0,04
6	INSTALACIÓN DE LABORATORIO DE PROCESAMIENTOS DE GRANOS ANDINOS EN LA SEDE ATABACAS DE UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	50,41	10.231.261,00	32,08	5.157.950,00	16,17	15,91
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO ADMINISTRATIVO DE LA SEDE CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	99,88	836.122,00	2,62	835.121,00	2,62	0
8	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL LABORATORIO DE MEDIO AMBIENTE EN LA SEDE ATABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	29,19	227.640,00	0,71	66.444,00	0,21	0,51
9	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN EN ENERGÍAS RENOVABLES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN LA SEDE ATABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	29,21	281.784,00	0,88	82.320,00	0,26	0,63
10	INSTALACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA SEDE AYABACAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	3,26	8.710.655,00	27,31	284.200,00	0,89	26,42
11	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN DE FIBRAS ANIMALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA TEXTIL Y CONFECCIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	100	90.000,00	0,28	90.000,00	0,28	0
12	2307654: CREACIÓN DEL CERCO PERIMÉTRICO EN LA SEDE SANTA CATALINA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	98,52	815.600,00	2,56	803.500,00	2,52	0,04
13	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA BIBLIOTECA CENTRAL EN LA SEDE CAPILLA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	0	194.596,00	0,61	0	0	0,61
14	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DEL REPOSITORIO ONLINE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	3,45	555.891,00	1,74	19.190,00	0,06	1,68
	TOTALES	36,95	31.894.076,00	100	11.785.232,00	36,95	63,05

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 12, presenta un análisis y evaluación de la ejecución del presupuesto para proyectos de inversión pública en soles y porcentajes en este periodo se programó 31.894.076,00 soles, ejecutándose 11.785.232,00 soles que representa el 36.95% con respecto al presupuesto programado, el cual nos indica que dicho porcentaje es un resultado negativo y perjudicial para la UNAJ, en este periodo se cuenta con 14 proyectos de inversión a continuación analizaremos los ítem más críticos: en los ítem 4,6,8 y 13 notamos porcentajes muy bajos en ejecución el cual es un resultado negativo ya que todo presupuesto en proyectos de inversión que no se ejecute es revertido al MEF, esta falta de capacidad de gasto se debe distintos factores como por ejemplo la inoportuna asignación de presupuesto de inversión, complicaciones que surgen en los procedimientos de selección, incumplimiento de plazos previstos, etc. Todo esto perjudica la normal ejecución de gastos de la entidad y todo esto repercute negativamente en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales de la Universidad Nacional de Juliaca.

Determinar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y eficiencia de las Universidades Nacionales de la Región – Puno.

Tabla 13
Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia Universidad Nacional del Altiplano – Puno

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTOS						INDICADOR DE EFICACIA
	2015			2016			
2 GASTOS	PROGRAMADO (2)	% EJECUTADO (3)	% DE EFICACIA	INDICADOR PROGRAMADO DE EFICACIA (2)	% EJECUTADO (3)	% DE EFICACIA	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	80.997.879,00	43,09	41,72	0,97	84.640.669	42,26	0,97
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	11.194.240,00	5,96	4,36	0,73	11.332.624	5,66	0,71
2.3 BIENES Y SERVICIOS	33.649.699,00	17,90	12,48	0,70	40.190.500	20,06	0,90
2.5 OTROS GASTOS	2.506.700,00	1,33	1,05	0,78	2.422.433	1,21	0,83
2.6 ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	59.613.854,00	31,72	22,21	0,70	61.717.668	30,81	0,79
TOTALES	187.962.372,00	100,00	81,81	0,82	200.303.894,00	100,00	0,89

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 13 presenta el presupuesto programado y ejecutado de gastos según grupo genérica de gasto en soles y porcentajes y niveles de eficacia Como se puede observar en el periodo 2015 se programó un presupuesto de 187.962.372,00 soles del cual se llegó a ejecutar 153.766.497,00 soles que representa el 81.81% con respecto a lo programado el mismo que representa un nivel de eficiencia de 0,82 menor a la unidad lo que representa en el periodo 2015 ineficiencia e incapacidad de gasto que repercutirá negativamente en la consecución de metas y objetivos. En el periodo 2016 se puede observar que se programó un presupuesto de 200.303.894,00 soles del cual se llegó a ejecutar 177.293.537,00 soles que representa el 88.51% con respecto a lo programado el mismo que representa un nivel de eficiencia de 0,89 menor a la unidad lo que representa en el periodo 2016 ineficiencia e incapacidad de gasto que repercutirá negativamente en la consecución de metas y objetivos de la Universidad Nacional del Altiplano.

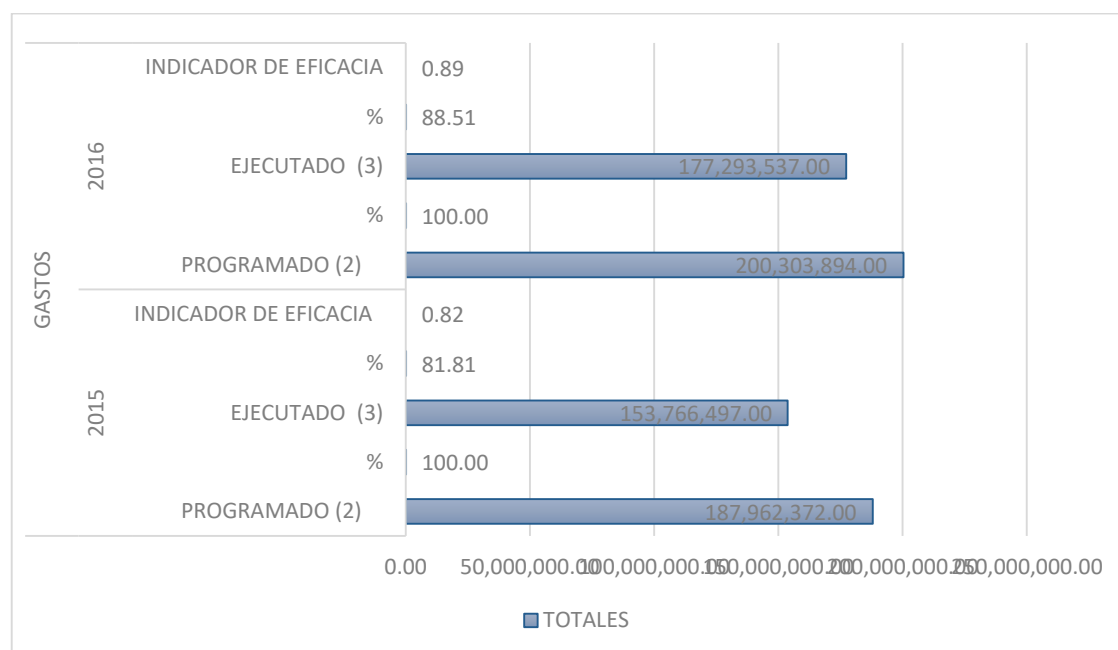


Figura 1. Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia Universidad Nacional del Altiplano – Puno
Fuente: tabla 13

La figura 1 presenta el presupuesto programado y ejecutado de gastos, en ambos periodos podemos notar que los indicadores de eficacia son menores a la unidad lo que indica que en ambos periodos la ejecución del presupuesto de gastos fue ineficaz, el mismo repercutirá negativamente en la consecución de metas y objetivos de la Universidad Nacional del Altiplano.

Tabla 14
Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia Universidad Nacional de Juliaca

GRUPO GENERICO DE GASTOS	GASTOS						INDICADOR DE EFICACIA			
	2015			2016						
2 GASTOS	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%	INDICADOR DE EFICACIA	PROGRAMADO	%	EJECUTADO	%	
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2.896.000,00	7,60	2.833.104,00	7,44	0,98	2.896.000,00	6,65	2.758.893,00	6,34	0,95
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6.288.274,00	16,51	5.168.287,00	13,57	0,82	7.342.466,00	16,87	5.866.816,00	13,48	0,80
2.5 OTROS GASTOS	2.974,00	0,01	0,00	0,00	0,00	2.974,00	0,01	0,00	0,00	0,00
2.6 ADQ. DE ACTIVOS FINANCIEROS	28.894.270,00	75,87	10.820.372,00	28,41	0,37	33.288.401,00	76,47	11.862.994,00	27,25	0,36
TOTALES	38.081.518,00	100,00	18.821.763,00	49,42	0,49	43.529.841,00	100,00	20.488.703,00	47,07	0,47

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 14 presenta el presupuesto programado y ejecutado de gastos según grupo genérica de gasto en soles, porcentajes y niveles de eficacia. Como se puede observar en el periodo 2015 se programó un presupuesto de 38.081.518,00 soles del cual se llegó a ejecutar 18.821.763,00 soles que representa el 49.42% con respecto a lo programado el mismo que representa un nivel de eficiencia de 0,49 menor a la unidad lo que representa en el periodo 2015 ineficacia e incapacidad de gasto que repercutirá negativamente en la consecución de metas y objetivos. En el periodo 2016 se puede observar que se programó un presupuesto de 43.529.841,00 soles del cual se llegó a ejecutar 20.488.703,00 soles que representa el 47.07% con respecto a lo programado el mismo que representa un nivel de eficiencia de 0,47 menor a la unidad lo que representa en el periodo 2016 ineficacia e incapacidad de gasto que repercutirá negativamente en la consecución de metas y objetivos de la Universidad Nacional de Juliaca.

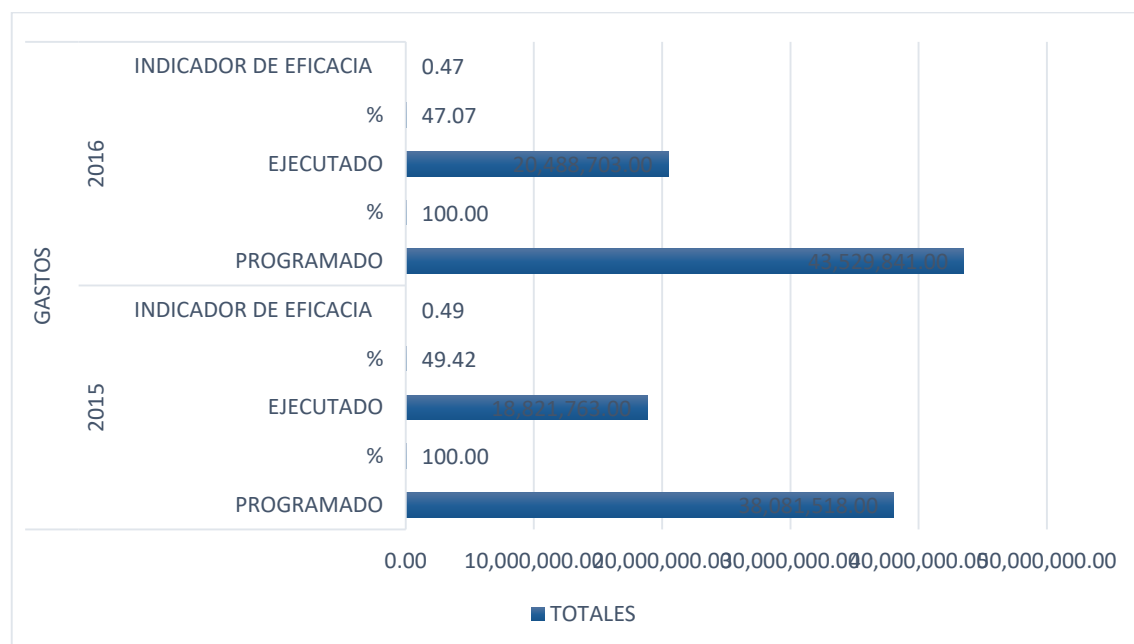


Figura 2. Cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia Universidad Nacional de Juliaca

Fuente: Tabla 14

La figura 2 presenta el presupuesto programado y ejecutado de gastos, en ambos periodos podemos notar que los indicadores de eficacia son menores a la unidad lo que indica que en ambos periodos la ejecución del presupuesto de gastos fue ineficaz, el mismo repercutirá negativamente en la consecución de metas y objetivos de la Universidad Nacional de Juliaca.

Tabla 15
Ejecución mensual de gastos Universidad Nacional de Juliaca

GASTOS MENSUAL							
2015				2016			
N°	MES	EJECUCIÓN MENSUAL	% MENSUAL	N°	MES	EJECUCIÓN MENSUAL	% MENSUAL
1	Enero	1.924.897,00	10,23	1	Enero	668.625,00	3,26
2	Febrero	572.206,00	3,04	2	Febrero	671.294,00	3,28
3	Marzo	1.045.908,00	5,56	3	Marzo	638.909,00	3,12
4	Abril	1.902.114,00	10,11	4	Abril	2.115.257,00	10,32
5	Mayo	2.510.129,00	13,34	5	Mayo	812.540,00	3,97
6	Junio	1.588.156,00	8,44	6	Junio	1.406.590,00	6,87
7	Julio	1.254.339,00	6,66	7	Julio	1.290.117,00	6,30
8	Agosto	1.064.101,00	5,65	8	Agosto	1.526.075,00	7,45
9	Setiembre	798.101,00	4,24	9	Setiembre	799.218,00	3,90
10	Octubre	2.341.309,00	12,44	10	Octubre	1.020.251,00	4,98
11	Noviembre	1.286.123,00	6,83	11	Noviembre	2.537.999,00	12,39
12	Diciembre	2.534.379,00	13,47	12	Diciembre	7.001.828,00	34,17
TOTAL		18.821.762,00	100,00	TOTAL		20.488.703,00	100,00

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 15, presenta la ejecución de gastos mensual (mes a mes) donde podemos observar que en el periodo 2015 la ejecución fue de manera desigual ya que no se tiene porcentajes muy superiores entre uno y otro mes. En el periodo 2016 se nota que la ejecución de uno a otro mes también fue desigual ya que en el mes de diciembre observamos que se ejecutó 7.001.828,00 soles, de esto podemos indicar que del 100% del presupuesto ejecutado en ese periodo, el 30% se ejecutó en el último mes del año. Esto tiene una repercusión negativa en el cumplimiento de metas y objetivos en la Universidad Nacional de Juliaca.

Tabla 16
Ejecución mensual de gastos Universidad Nacional del Altiplano

GASTOS MENSUAL							
2015				2016			
N°	MES	EJECUCIÓN MENSUAL	% MENSUAL	N°	MES	EJECUCIÓN MENSUAL	% MENSUAL
1	Enero	7.873.648,00	5,12	1	Enero	8.167.845,00	4,61
2	Febrero	8.565.106,00	5,57	2	Febrero	10.005.770,00	5,64
3	Marzo	10.658.935,00	6,93	3	Marzo	9.993.825,00	5,64
4	Abril	9.267.387,00	6,03	4	Abril	10.156.466,00	5,73
5	Mayo	10.298.489,00	6,70	5	Mayo	14.237.970,00	8,03
6	Junio	9.719.730,00	6,32	6	Junio	10.935.878,00	6,17
7	Julio	13.763.627,00	8,95	7	Julio	14.512.728,00	8,19
8	Agosto	10.340.452,00	6,72	8	Agosto	15.902.367,00	8,97
9	Setiembre	11.151.559,00	7,25	9	Setiembre	14.920.300,00	8,42
10	Octubre	18.200.050,00	11,84	10	Octubre	14.043.934,00	7,92
11	Noviembre	15.968.515,00	10,38	11	Noviembre	15.655.812,00	8,83
12	Diciembre	27.959.000,00	18,18	12	Diciembre	38.770.281,00	21,87
	TOTAL	153.766.498,00	100,00		TOTAL	177.303.176,00	100,00

Fuente: Portal de Transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

La tabla 16, presenta la ejecución de gastos mensual (mes a mes) donde podemos observar que en el periodo 2015 la ejecución fue de manera desigual ya que se tiene porcentajes muy superiores entre uno y otro mes sobre todo en los meses de octubre, noviembre y diciembre, donde podemos observar que en el mes de diciembre se ejecutó 27.959.000,00 soles. En el periodo 2016 se nota que la ejecución de uno a otro mes también fue desigual

ya que en el mes de diciembre observamos que se ejecutó 38.770.281,00 soles, de esto podemos indicar que del 100% del presupuesto ejecutado en ese periodo, el 21,87% se ejecutó en el último mes del año. Lo que hace notar que no se tuvo capacidad de gasto en dicho periodo y todo esto tiene una repercusión negativa en el cumplimiento de metas y objetivos en la Universidad Nacional del Altiplano.

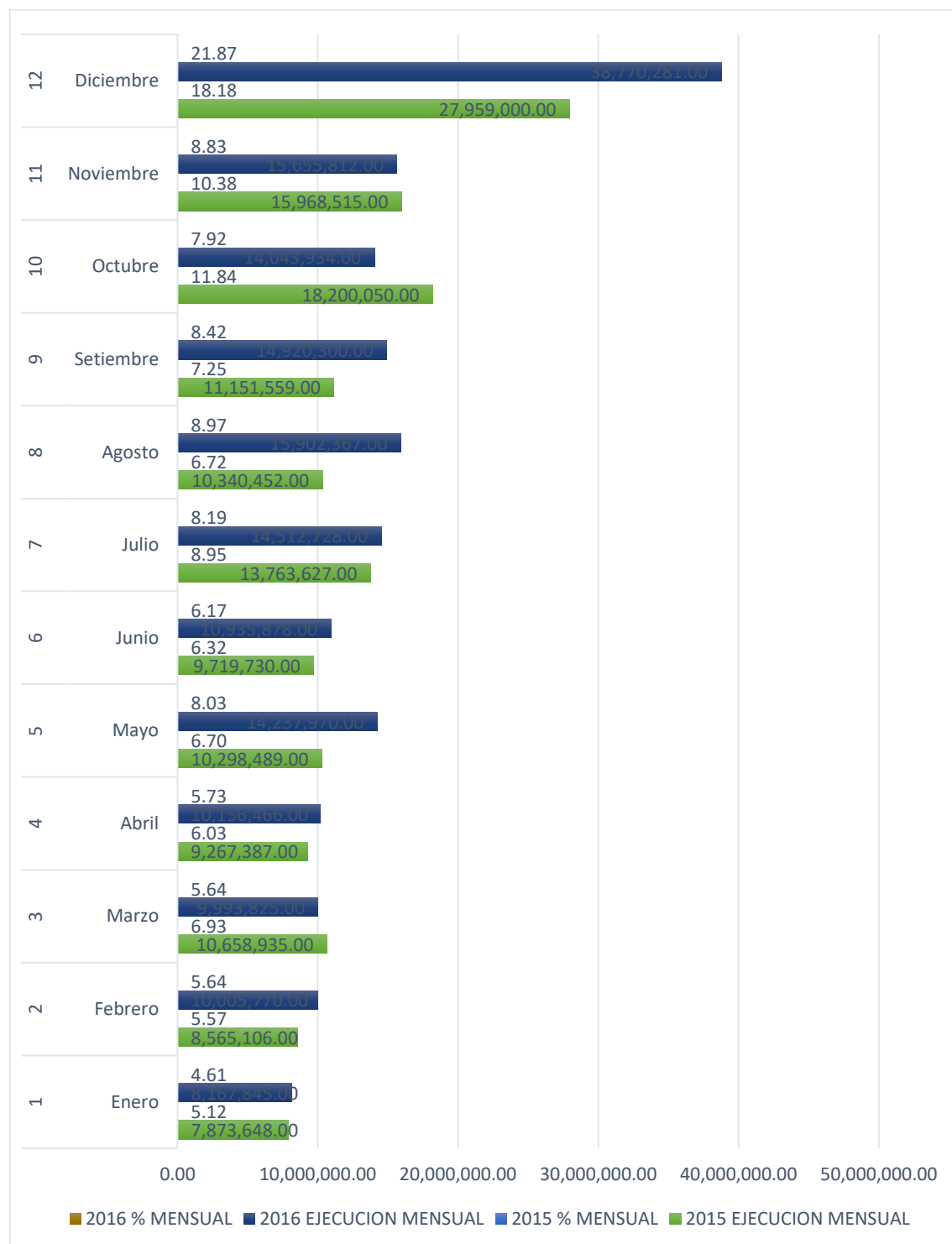


Figura 3. Ejecución mensual de gastos Universidad Nacional del Altiplano

Fuente: Tabla 16

4.2 Propuesta de lineamientos que optimicen el logro de metas y objetivos en las Universidades Nacionales de la Región – Puno.

Una solución inmediata es la implementación de manuales de procedimientos en las distintas áreas relacionadas a la ejecución del presupuesto, las implementaciones de los mismos ayudaran a una oportuna y correcta aplicación del presupuesto, los mismos que deben ser de aplicación obligatoria por todo el personal. Respecto al personal encargado del proceso de ejecución del presupuesto, se debe desarrollar constantemente capacitaciones del personal los mismos que estos deben ser hechos por especialistas que orienten al personal a una adecuada ejecución presupuestal y estas capacitaciones deben ser realizadas en la misma institución, evitando las viajes a ciudades alejadas ya que los mismos terminen siendo viajes turísticos y de placer que al final no tienen resultado ni provecho alguno. Si bien es verdad se podría decir que en ambas instituciones estudiadas y en los periodos de estudio existió incapacidad de los gastos, es necesario entender que esta falta de capacidad de gasto es también impedir que los gastos que se ejecuten sean insulsos y mal orientados. Todo esto se puede evitar con una adecuada capacitación al personal del área que corresponde para que pueda orientar los gastos de manera técnica, y en cumplimiento de las normas legales. Con una adecuada utilización de los Módulos Operativos del SIAF, SIGA y SEACE, se mejorará los tiempos en la ejecución presupuestal y por ende en el cumplimiento de metas y objetivos de la Universidades de nuestra Región. Que las diferentes áreas encargas de la ejecución del presupuesto remitan reportes periódicos de los registros formulados. que estén relacionados a adquisición de bienes y servicios, de tal manera que se pueda ver si dichos registros fueron formulados oportuna y correctamente y si los mismos fueron ejecutados presupuestalmente en su totalidad ya que en caso de existir saldos se proceda a la reducción correspondiente, del presupuesto que será redistribuido para futuras adquisiciones, asimismo se debe conocer las fases de todos los registros para poder verificar si todos se encuentran aprobados lo cual permitirá que al momento de la contabilización no se presente errores al momento de validar las operaciones realizadas. Y por último el estado a través del ministerio de economía y finanzas debe realizar oportunamente la asignación de recursos económicos ya que muchas veces esto se hace de una manera intempestiva sin que la entidad a ejecutar el presupuesto tenga las condiciones normativas para poder iniciar su ejecución. Con todo lo propuesto la ejecución del presupuesto será de manera eficaz y eficiente y así las entidades podrán cumplir sus metas y objetivos planteados.

4.2.1 Contratación de Hipótesis

Para la contratación de la hipótesis general y las hipótesis específicas del trabajo de investigación, se trabajó con los resultados obtenidos y el análisis de discusiones. A continuación, se presentan una síntesis:

Hipótesis específica 1: La inoportuna asignación presupuestal influye en el bajo cumplimiento de la ejecución presupuestaria en las universidades nacionales de la Región Puno.

Según los resultados de nuestra investigación podemos demostrar lo siguiente; en lo que respecta al presupuesto de gastos de la Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Nacional de Juliaca del periodo 2015 y 2016, ambos programaron sus gastos (PIM). en el caso de la primera casa de estudios en el 2015 tuvo un PIM de 187.962.372,00 Soles Ejecutándose 153.766.467,00 soles que representa solamente el 81,81% de lo programado. En el 2016 se observa una situación similar al ejecutar solo el 88,51% del presupuesto programado. Respecto a la UNAJ en el 2015 tuvo un PIM de 38.081.518,00 Soles Ejecutándose 18.821.763,00 soles que representa solamente el 49.42% de lo programado en el 2016 se observa una situación similar al ejecutar solo el 47,07% del presupuesto programado. Y referente a los proyectos de inversión en el ejercicio 2015 se ejecutó 28,41% y en el periodo 2016 se ejecutó el 27,25% del presupuesto programado, por lo tanto, se demuestra que la asignación presupuestaria de gastos incide de manera negativa en la ejecución presupuestaria y que la asignación no guarda equilibrio con la ejecución de gastos.

Este resultado nos permite confirmar nuestra hipótesis planteada.

Hipótesis específica 2: El nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y eficiencia son menores a lo esperado y que inciden negativamente en el proceso de ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región Puno.

Según las tablas 13 al 16 muestra el nivel de cumplimiento de las metas presupuestarias en términos de eficacia y eficiencia de la universidad nacional del altiplano. En relación a la evaluación del nivel de cumplimiento de los gastos ejecutados tenemos como resultado de nuestra investigación: Según la tabla N°

13, presenta el presupuesto programado y ejecutado de gastos según grupo genérico de gastos en soles y porcentajes y niveles de eficacia correspondiente a los periodos 2015 – 2016 de la Universidad Nacional del Altiplano. Como se puede observar en el periodo 2015 se programó un presupuesto de 187.962.372,00 soles del cual se llegó a ejecutar 153.766.497,00 soles que representa el 81.81% con respecto a lo programado el mismo que representa un nivel de eficiencia de 0,82 menor a la unidad lo que representa en el periodo 2015 ineficiencia e incapacidad de gasto que repercutirá negativamente en la consecución de metas y objetivos. En el periodo 2016 se puede observar que se programó un presupuesto de 200.303.894,00 soles del cual se llegó a ejecutar 177.293.537,00 soles que representa el 88.51% con respecto a lo programado el mismo que representa un nivel de eficiencia de 0,89 menor a la unidad lo que representa en el periodo 2016 ineficiencia e incapacidad de gasto que repercutirá negativamente en la consecución de metas y objetivos. Según la tabla N° 14 muestra el presupuesto programado y ejecutado de gastos según grupo genérico de gastos en soles y porcentajes y niveles de eficacia correspondiente a los periodos 2015 – 2016 de la Universidad Nacional de Juliaca. Como se puede observar en el periodo 2015 se programó un presupuesto de 38.081.518,00 soles del cual se llegó a ejecutar 18.821.763,00 soles que representa el 49.42% con respecto a lo programado el mismo que representa un nivel de eficiencia de 0,49 menor a la unidad lo que representa en el periodo 2015 ineficiencia e incapacidad de gasto que repercutirá negativamente en la consecución de metas y objetivos. En el periodo 2016 se puede observar que se programó un presupuesto de 43.529.841,00 soles del cual se llegó a ejecutar 20.488.703,00 soles que representa el 47.07% con respecto a lo programado el mismo que representa un nivel de eficiencia de 0,47 menor a la unidad lo que representa en el periodo 2016 ineficiencia e incapacidad de gasto que repercutirá negativamente en la consecución de metas y objetivos. Según la tabla N° 15, muestra la evaluación presupuestal mensual de gastos del periodo 2015 y 2016 de la Universidad Nacional de Juliaca. Del cual podemos observar que en el periodo 2015 se realizó la mayor ejecución del presupuesto en los dos últimos meses del año. En el periodo 2016 se observa un panorama similar al año anterior en el cual los dos últimos meses: noviembre 12.39% y diciembre 34.17% el cual representa la mayor ejecución en los dos últimos meses del año se realizó la mayor ejecución del presupuesto. Según la tabla N° 16, muestra la evaluación

presupuestal mensual según indicadores de eficacia y eficiencia de gastos del periodo 2015 y 2016 de la Universidad Nacional del Altiplano. Del cual podemos observar que en el periodo 2015 en los meses de noviembre y diciembre se realizó la mayor ejecución del presupuesto del año. En el periodo 2016 se observa que en el mes de diciembre se ejecutó el 21.87% del presupuesto del año. Por lo tanto, según los resultados obtenidos respecto al nivel de cumplimiento de metas presupuestarias de gastos en términos de eficacia y eficiencia son menores a lo esperado y que inciden negativamente en el proceso de ejecución presupuestaria de la universidad nacional del altiplano – Puno.

Este resultado nos permite aceptar la hipótesis planteada.

4.3 Discusión

La investigación tuvo como objetivo principal Evaluar el nivel de ejecución presupuestal y su incidencia en el cumplimiento de metas y objetivos institucionales en las Universidades Nacionales de la Región – Puno, periodo 2015 -2016. Para ello, se realizó un análisis con los datos proporcionados por las entidades en estudio, donde los resultados respondieron que la Universidad Nacional del Altiplano y la Universidad Nacional de Juliaca en el periodo 2015 y 2016, ambos programaron sus gastos (PIM). en el caso de la primera casa de estudios en el 2015 tuvo un PIM de 187.962.372,00 Soles Ejecutándose 153.766.467,00 soles que representa solamente el 81,81% de lo programado. en el 2016 se observa una situación similar al ejecutar solo el 88,51% del presupuesto programado. Respecto a la UNAJ en el 2015 tuvo un PIM de 38.081.518,00 Soles Ejecutándose 18.821.763,00 soles que representa solamente el 49.42% de lo programado en el 2016 se observa una situación similar al ejecutar solo el 47,07% del presupuesto programado. Y referente a los proyectos de inversión en el ejercicio 2015 se ejecutó 28,41% y en el periodo 2016 se ejecutó el 27,25% del presupuesto programado.

Para contrastar los resultados, se destacó la investigación de Díaz y Pacheco (2015) en su artículo titulado "Control presupuestario en La Universidad del Zulia, por la Universidad de los Andes Mérida". tuvo como objetivo principal fue evaluar el proceso de ejecución presupuestaria en las 13 dependencias académicas (11 facultades y 2 núcleos) de la Universidad del Zulia, revisando la ejecución del presupuesto a través del cumplimiento de la normativa existente, tomando como fuente de información tanto a los administradores de las facultades como a los directivos del máximo organismo

planificador de la Universidad, durante el último período rectoral finalizado, La investigación sostiene, que en la institución en estudio se cumplen todos los periodos de la etapa presupuestaria (preparación, asignación, distribución, ejecución, control y evaluación); sin embargo, se observó ineficiencia, donde sobresalió que el control y la evaluación son las fases que la institución tiene mayor dificultad. Aunque, se evidenció en el ámbito de las facultades, la distribución de los medios es directamente discrecional y difiere de una facultad a otra; igualmente se halló un grado de centralización alto en las tomas de decisiones financieras en las jefaturas, lo cual puede confabular ocasionalmente.

Asimismo, Cabrera, Cuan y Alvarado (2015) en su trabajo “Control presupuestal en el sector justicia en el municipio de Riohacha, por la Universidad de Zulia”. Tuvo como objetivo analizar el control presupuestario del sector justicia en el municipio de Riohacha. La investigación sostiene, que las políticas de inspección presupuestaria infieren y que son orientaciones que llevan a la acción, principios, direcciones generales para ver las decisiones, por tal razón se estableció que logran ser tácticas, estrategias en relación al campo de presupuesto. Para adaptar su operatividad interna ante los requisitos del medio, las entidades de justicia conceptualizan su política con fundamento a una formación, autorización, divulgación e explicación, con el fin de lograr control en el presupuesto. Finalmente, en su análisis descriptivo mencionaron que el régimen de control presupuestario del sector justicia del municipio de Riohacha Colombia, se muestra los indicadores Elaboración, Aprobación, Difusión e interpretación, Aplicación y Revisión. En relación a la ejecución de políticas como indicador inicial resultó que el 83% de la muestra, resalta lo importante que es poseer una misión y visión para la elaboración de política de inspección presupuestal.

De tal manera, se evidencia que no se cumple con las ejecuciones presupuestales a un 100% en relación a metas y objetivos, de modo que al igual que en esta investigación, en las entendidas existe déficit en ejecución presupuestaria en los periodos estudiados y por ende el incumplimiento de metas y objetivos.

Por ultimo Romero (2016) en su artículo "Baja ejecución presupuestaria en inversión pública en los gobiernos municipales de Bolivia" tuvo como objetivo: evaluar la ejecución presupuestaria de los gobiernos municipales del Chaco Boliviano para poder identificar las causas que impiden el no cumplimiento del POA programado en estas entidades públicas, como forma de determinar la eficacia alcanzada en la gestión

municipal en cuanto a inversión pública en particular. la tesis concluye que Un sistema de presupuesto, constituye una herramienta de gestión y planificación dentro de toda empresa y que permite a las autoridades la toma de decisiones oportunas. concluimos que la ejecución presupuestaria en inversión pública en los gobiernos municipales es baja, al contrario el gasto corriente se ejecuta con eficacia, es el denominado gasto de funcionamiento, existe por tanto una dicotomía en la ejecución de inversión pública frente al gasto corriente, y la baja ejecución de proyectos no contribuye al desarrollo local de los municipios, para ello se debe incrementar la ejecución de las obras publicas contempladas en el POA de los municipios. Sin Una muestra de esta falta de capacidad de gasto, es la acumulación de saldos en bancos sin ejecutar en cuentas fiscales del sector público, las cuales se han duplicado en menos de tres años, según la Fundación Jubileo. “A febrero de 2013, el saldo en bancos era de 26.736 millones de bolivianos, equivalentes a más de \$us 3.800 millones, de acuerdo con datos del Ministerio de Economía y Finanzas. Las entidades públicas que no ejecutaron sus presupuestos son los municipios (35%), los gobiernos departamentales (21%), las instituciones de Seguridad Social (17%) y las universidades públicas (9%). Los \$us 3.800 millones estancados en cuentas fiscales son equivalentes a más de un año y medio de recaudación de la renta hidrocarburífera del país.

CONCLUSIONES

- En cuanto al objetivo específico 1 Determinar y Evaluar la influencia de la asignación presupuestal en el cumplimiento de la ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región – Puno, El presupuesto de gastos de las dos Universidades Nacionales de la Región Puno en ninguno de los periodos en estudio muestra paridad entre el presupuesto programado y el presupuesto ejecutado. La UNA PUNO en el 2015 ejecuto el 81.81% del 100% del presupuesto programado de gastos; en el 2016 ejecuto el 88.51% del 100% del presupuesto programado de gastos. en la UNAJ la situación fue más deficiente ya que en el 2015 ejecuto el 49.42% del 100% del presupuesto programado de gastos; en el 2016 ejecuto el 47.07% del 100% del presupuesto programado de gastos, demostrando que en ambas instituciones y en ambos periodos existió una deficiente capacidad de gasto que incidió negativamente en el cumplimiento de los objetivos y las metas presupuestales.
- Respecto al objetivo específico 2, Determinar y evaluar el nivel de cumplimiento de metas presupuestarias en términos de eficacia y eficiencia de la ejecución presupuestaria en las Universidades Nacionales de la Región – Puno en la UNA PUNO en el periodo 2015 su indicador de eficacia fue de 0,82 en el 2016 el indicador de eficacia fue de 0,89. Mientras tanto en la UNAJ la situación fue más deficiente ya que en el 2015 el indicador de eficacia obtenido fue de 0,49 en el 2016 el indicador de eficacia obtenido fue de 0,47 los resultados obtenidos demuestran que no se alcanzaron las metas y objetivos presupuestarios.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a las Universidades Nacionales de la Región Puno el establecimiento de un presupuesto que exponga los aspectos de medición por mes (mensual) a efectos de cuantificar el logro de metas y objetivos en cada rubro o indicador.
- Las Universidades Nacionales de la Región Puno, deben priorizar los proyectos a ejecutar, de modo que debe, ampliar el presupuesto anual en aras de garantizar una mejora en las condiciones de calidad educativa y una gestión eficiente de gastos.
- Se sugiere para la ejecución presupuestal se considere planificar, priorizar y finalmente pronosticar de qué forma ejercerá la ejecución presupuestal en los años siguientes, a fin de que ésta sea efectiva y cumpla con las metas y objetivos planteadas. Finalmente se recomienda implementar manuales de procedimientos en todas las áreas críticas que estén relacionadas a ejecución presupuestaria y se debe ampliar las investigaciones en torno al presupuesto en las Universidades Nacionales de la Región Puno.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A., & Álvarez, A. (2014). *Presupuesto público comentado*. Lima: Pacifico.
- Ancco, R. D. (18 de noviembre de 2013). Plan estratégico institucional. *Los Andes*. 7.
- Burbano, J. (2005). *Presupuestos Planificación y Control*. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Cabrera, R., Cuan, M. y Alvarado, M. (2015). Control presupuestal en el sector justicia en el municipio de Riohacha. *Revista de Omnia*, 21 (1), 142-154. Retrieved from <https://bit.ly/2ETItGO>
- Cabrera, V., & Paredes, D. (2016). *Modelo de Evaluación de Sostenibilidad para el Sistema Nacional*. (Tesis de pregrado). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Caso, S. (2015). *Obras por ejecución presupuestaria directa y el proceso de liquidación financiera en la Municipalidad Provincial de Huancavelica periodo 2013*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Huancavelica, Huancavelica, Perú.
- Constitución Política del Perú. (1993). Lima, Perú.
- Controlaría General de la República. (2014). *Marco conceptual del control interno*. Lima, Tarea Asociación Gráfica Educativa.
- Díaz, J & Pacheco, M. (2015). Control presupuestario en La Universidad del Zulia, *Revista de Actualidad contable FACES*, 18 (31), 58-79. Retrieved from <https://bit.ly/2AjAz5F>
- Fernández, R. (2010). *Eficacia del SIAF en la Gestión de las Finanzas Públicas de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa 2010*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú.

- Flores, G. (2019). *La eficiencia de la ejecución de proyectos de inversión pública y su efecto socio económico en la población del distrito de Wanchaq - periodo 2013-2016*. (Tesis de maestría). Universidad San Antonio Abad del Cusco, Cusco, Perú.
- Fred, D. (2003). *Fundamentos de administración estratégica*. Guatemala: Fénix.
- González, J. R. (2004). *Financiación de la Educación en las Universidades públicas del Perú*. Lima.
- Goodstein, L. (2001). *Planeación estratégica aplicada*. México: Mc Graw - Hill.
- Horna, E. (2018). *La planificación y gestión presupuestaria de la unidad ejecutora 005 III Dirtepol Trujillo y su influencia en la optimización de los servicios policiales*. (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Huamán, F. (2016). *Evaluación de la Ejecución presupuestaria de la Municipalidad Provincial de Lampa e incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas presupuestales, periodos 2013 – 2014*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional del Altiplano, Puno, Perú.
- Lahera, E. (2004). *Política y políticas públicas*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Ley N° 30220. (09 de Julio de 2014). Diario el Peruano. Perú.
- Mamani, S. (2013). *Problemática de los Procesos de Selección de Bienes de Funcionamiento en las Adquisición*. (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de San Agustín, Arequipa, Perú.
- Mastián, Y. (2016). *La gestión Administrativa en el Gobierno Intercultural, Alternativo, Participativo de La Parroquia San Simón, alternativo, participativo de la parroquia San Simón*. (Tesis de pregrado). Universidad Técnica de Ambato, Ecuador.
Retrieved from <https://bit.ly/2QZ3PJn>
- MEF. (19 de 11 de 2019). *Glosario de términos*. Retrieved from <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902/Meta>
- MEF. (2019). *Ministeria de Economía y finanzas*. Retrieved from <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-sp-5902/Fuentes>
- MEF. (2019). *Presupuesto por Resultados*. Lima.
- Meléndez Torres, J. (2016). *Control Interno*. Ancash, Chimbote, Perú: ULADECH.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (09 de abril de 2011). *Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública*. Retrieved from http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/a2012/dic/3erDirectivaGeneraldelSNIP2011.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (1 de enero de 2019). *Unidad Ejecutora*. Retrieved from <https://www.mef.gob.pe/es/tesoro-publico-sp-9932/27-conceptos-basicos/375-atributos-definiciones>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (OCTUBRE de 2011). *Reporte de Seguimiento del Avance de las Metas Físicas y de la Ejecución del Gasto*. Retrieved from: https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/reporte_seg2011_2dotrim.pdf
- Ministerio de Economía. (26 de Abril de 2012). Diario oficial El Peruano. *Decreto Supremo N° 304-2012- EF. Texto Único Ordenado de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Perú.
- Ministerio de Finanzas. (2009). *Guía para la ejecución del gasto*. Lima. Retrieved from https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Instructivo_de_Gasto.pdf
- Ministerio de Finanzas. (2011). *Directiva para la ejecución presupuestaria*. Lima. Retrieved from https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/anexos/Instructivo_de_Gasto.pdf
- Moral, I., Paniagua, M., Rodríguez, L., & Rodríguez, C. (2016). *Evaluación de políticas públicas*. Madrid: Ibergarceta.
- Morales Castro, A., & Morales Castro, J. A. (2009). *Proyectos de inversión evaluación y formulación*. México: Editores, S.A. de C.V.
- Mostajo Guardia, R. (2014). *El sistema presupuestario en el Perú*. Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Nieto, D. (2014). *“El Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF-SP) y la Gestión Financiera/Presupuestal*. (Tesis doctoral). Universidad Privada San Martín de Porres, Lima, Perú.
- Parodi, C. (febrero de 1996). *Financiamiento universitario: Teoría y presupuesta de reforma para el Perú. (Documento de trabajo, 24)*. Universidad del Pacífico, Lima, Perú.
- Paz, C. (2015). *Propuesta de un modelo de control presupuestal en el gasto corriente; caso unidad ejecutora 003: ejército peruano*. (Tesis de maestría) Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.

- Quiche, M. (2018). *Planeamiento y ejecución presupuestal en el Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo 2016*. (Tesis de Maestría). Universidad César Vallejo, Lima, Perú.
- Quispe, C. (2016). *Gestión de presupuesto para mejorar los servicios en la municipalidad distrital de Pucyura-Anta-Cusco*. (Tesis de maestría), Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, Cusco.
- RAE. (2006). *Diccionario de la Lengua Española*. España.
- Ramírez, M. (2019). *Gestión administrativa en la ejecución del presupuesto en la Universidad Nacional José María Arguedas de Andahuaylas. Región Apurímac. Periodo: 2016 - 2017*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional de San Antonio Abad Del Cusco, Cusco, Perú.
- Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria”. (11 de 01 de 2019). Diario Oficial El Peruano. Lima, Perú.
- Rodríguez Chávez, E. I. (2012). *Empirismo e Inercia en la administración universitaria*. (Tesis de maestría). Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú.
- Rodríguez, O. (2017). *Evaluación de la ejecución presupuestal de la Policía Nacional del Perú y su implicancia en la Política Pública de Seguridad Ciudadana*. (Tesis de maestría), Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, Perú.
- Romero, C. (2016). BAJA EJECUCION PRESUPUESTARIA EN INVERSION PÚBLICA EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE BOLIVIA.
- Torres Falcón, J. R. (2013). *HISTORIA DE LA CONTRALORÍA DEL PERÚ*. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/184701668/Historia-de-La-Contraloria-Del-Peru>
- Valencia, E. & Moreta, J. (2018). Modelo de regresión lineal y múltiple para la ejecución presupuestaria financiera de la dirección distrital y articulación territorial 3 Agrocalidad. *Revista de Contribuciones a las Ciencias Sociales (abril 2018)*.
- Valencia, W. A. (1 de ENERO-JULIO de 2010). Proyectos de inversión. *Revista de la Facultad de Ingeniería Industrial UNMSM, 13(1)*. Retrieved from <https://www.redalyc.org/pdf/816/81619989004.pdf>
- Valle, U. N. (2016). *CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL*. Retrieved from <http://www.une.edu.pe/planeamiento/docs/documentos-normativos/DISPOSITIVOS%20LEGALES%20VIGENTES%20EN%20LA%20ADM%20PUBLICA/06%20SIST.%20ADM.%20DE%20CONTABILIDAD/04%20CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL.pdf>

Vintimilla, E. (2014). *Evaluación de la ejecución presupuestaria como herramienta que permita elaborar estrategias para el cumplimiento de la planificación anual en la Corporación Eléctrica del Ecuador Hidropaute CELEC EP*. (Tesis de maestría), Universidad de Cuenca, Cuenca, Ecuador.

Zamata, E. (2018). *Ejecución de la gestión financiera y presupuestal de la municipalidad provincial de Carabaya – Macusani, región Puno- periodo 2017*. (Tesis de pregrado). Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Chimbote, Perú.



ANEXOS

Anexo 1. Matriz de indicadores y metas de las acciones estratégicas PEI - UNAJ

EJE I. FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL, HUMANISTA Y COMPETITIVA

EJE	ACCIONES ESTRATÉGICAS	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR	META					FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABILIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
				VALOR	AÑOS			META FINAL			
					2016	2017	2018				
FORMACIÓN ACADÉMICA INTEGRAL, HUMANISTA Y COMPETITIVA	OBJETIVOS ESTRATÉGICO I: Formar profesionales y post graduados integrales, humanistas y competitivos para la demanda y desarrollo social 1.1 Implementar y gestionar un modelo de calidad para formación profesional y de postgrados 1.2 Potenciar la infraestructura y equipamiento para la formación profesional priorizando los recursos financieros de la UNAJ y canalizando el apoyo de entidades externas que promueven la mejora de la calidad académica. 1.3 Implementar y gestionar procesos de selección de profesionales para el ingreso a la docencia de	N° de planes estratégicos por escuela (proyecto educativo universitario) N° de reglamentos N° Estructuras curriculares Proyectos(PIP) infraestructura equipamiento laboratorio con código SNIP de acuerdo al POI	- - - S/. 8 millones S/. 4 millones	2015	2016	2017	2018	2019	Oficina de Coordinación académica Oficina de Resolución rectoral Banco de PY	Oficina de coordinación académica RRHH	
				5	2	-	7				
				5	2	-	7				
		Numero de procesos de selección de docentes	2	2015	1	2	-	3	Resoluciones	Escalafon	RRHH

EJE II. INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA PARA EL DESARROLLO SOCIAL

EJE	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		META			FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABILIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR			
			VALOR	AÑO	AÑOS		META FINAL						
					2016	2017					2018		
OBJETIVOS ESTRATÉGICO 1: Producir conocimiento científico y tecnológico con sentido humanístico para el desarrollo con responsabilidad social.													
	2.1 Potenciar las capacidades investigativa de los docentes y estudiantes con la asistencia especializada de entidades (CIES y otros), universidades nacionales y extranjeras.	N° de cursos de capacitación nacional.	02	2015	02	02	02	02	02	06	Repositorio Institucional.	Dirección de Investigación.	Vice rectorado de Investigación – Director de investigación.
		N° de cursos de capacitación internacional.	02	2015	01	01	01	01	03	03	Repositorio Institucional.	Dirección de Investigación.	Vice rectorado de Investigación – Director de investigación.
		N° de docentes que asisten a eventos académicos – científicos.	N/D	2015	10	10	10	15	35	35	Repositorio Institucional.	Dirección de Investigación.	Vice rectorado de Investigación – Director de investigación.
	2.2 Potenciar las unidades especializadas de apoyo a la gestión de la investigación.	N° de Institutos de investigación constituidos.	00	2015	05	00	00	05	05	05	Base de datos.	Base de datos.	Vice rectorado de Investigación – Director de investigación.
		N° de proyectos viables a nivel de expediente técnico para la	00	2015	00	01	01	01	02	02	Banco de proyectos del SNIP.	Banco de proyectos del SNIP.	Dirección de infraestructura.

	científica – tecnológica con entidades académicas acreditadas.	científicos nacionales	02	2015	07	10	10	27	Base de datos	Base de datos.	Vice rectorado de Investigación – Director de investigación.
		N° de ponencias en congresos y otros eventos académicos - científicos internacionales									

EJE III. EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL CON RESPONSABILIDAD SOCIAL.

EJ E	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LÍNEA BASE DEL INDICADOR		META				FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABILIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR
			VAL	AÑO	AÑOS			META FINAL			
					2016	2017	2018				
OBJETIVOS ESTRATÉGICO 3: Contribuir con el cambio y el desarrollo social extendiendo el conocimiento científico y tecnológico a la región sur andina y amazónica.											
	3.1 Fortalecer las Capacidades de la Docencia Universitaria en Técnicas y Procesos de Extensión, Proyección Social y Responsabilidad Social	Porcentaje de Docentes Capacitados	0	2015	10%	20%	30%	30%	Dirección General de Proyección Social	Informe de Capacitación -Documento de Convocatoria -Registro de Asistencia -Material de Capacitación -Evaluación de la Capacitación	Director de Proyección Social y Responsables de P.S de cada Escuela Profesional
	3.2 Difundir conocimiento científico teórico y aplicado a la comunidad y sectores productivos y Empresariales	N° de Eventos de Difusión de Conocimientos científicos	8	2015	11	11	11	33	Dirección General de Proyección Social P.S de Cada Escuela Profesional	Informe de Difusión -Documento de Convocatoria -Registro de Capacitación digital e impreso -Evaluación de Difusión/ Nivel de Satisfacción	Director de Proyección Social y Responsables de P.S de cada Escuela Profesional

3.3 Extender Tecnología Aplicada con Responsabilidad Social, Producto de la Investigación a las Unidades Productivas Empresariales y Sociales en el Ámbito local y Regional	Nº de Eventos de Extensión Tecnológica	3	2015	0	5	5	10	Dirección General de Proyección Social P.S de Cada Escuela Profesional	Informe de Extensión Tecnológica -Documento de Convocatoria -Registro de Asistencia -Material de Extensión Tecnológica impreso y Digital -Material de Dif.	Director de Proyección Social y Responsables de P.S de cada Escuela Profesional
3.4 Prestar servicios de capacitación y asistencia técnica en aspectos productivos y empresariales a la sociedad	Nº de servicios prestados	1	2013	2 (laboratorio UGE L y renovables panel solar)	5 (uno por cada escuela profesional)	5 (uno por cada escuela profesional)	12	Dirección General de Proyección Social P.S de Cada Escuela Profesional	Informe de prestación de servicios	Director de Proyección Social y Responsables de P.S de cada Escuela Profesional
3.5 Preservar, difundir, participar y poner en valor las manifestaciones y expresiones culturales andino-amazónicas	Nº de eventos de expresiones culturales y artísticas	3	2015	4 (mara tón, sikuri 5, event o cultural al e idiomas)	8 (mara tón, sikuri 5, event o cultural al, idiomas y una actividad por cada EP)	8 (mara tón, sikuri 5, event o cultural al, idiomas y una actividad por cada EP)	20	Dirección General de Proyección Social Bienestar universitario	Informes de expresiones culturales y artísticas	Director de Proyección Social y Director de bienestar universitario

EJE IV. GESTIÓN INSTITUCIONAL CON EFECTIVIDAD SOCIAL

EJE	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	LINEA BASE DEL INDICADOR		META			FUENTE DE DATOS	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABILIDAD DE LA MEDICIÓN DEL INDICADOR	
			VALOR	AÑO	AÑOS		META FINAL				
					2016	2017					2018
<p>OBJETIVOS ESTRATÉGICO 4: Fortalecer la gestión institucional con efectividad generando valor público dentro de una cultura organizacional democrática.</p>											
	4.1 Realizar una gestión institucional planificada con la participación de la comunidad universitaria y los involucrados	Nº de reuniones y/o talleres realizados para personal administrativo y académico	4	2015	6	8	10	10	DGPP y CA	Informes	DGPP y CA
	4.2 Gestionar la institución con una estructura funcional administrativa y académica, acorde a los estándares de calidad	% de ejecución de los estándares de calidad	0	2015	100	100	100	100	DGPP	Informe	C. LIC y DGPP y alta dirección
	4.3 Realizar una gestión administrativa y académica de calidad, con un clima institucional inclusivo y de transparencia	% de ejecución presupuestal	51%	2015	80	98	100	100	DGRH	Base de datos	DGPP
	4.4 Fortalecer las capacidades del personal administrativo y académico, para una gestión efectiva con apoyo de los entes rectores	Nº de personal administrativo capacitado Nº de personal académico capacitado	9 y 30	2015	18 y 50	20 y 70	24 y 80	24 y 80	DGRH y CA	Registro	DGRH

	4.5 Adecuar la infraestructura y equipamiento para una gestión administrativa funcional, acogedora y de calidad	% de ambientes mejorados y adecuados % de equipamiento	4% y 5%	2015	15 y 15	40y 50	40 y 50	50 y 50	DGI y DIGA	Informe de resolución de actas	DGI, DGPP y alta dirección
--	---	---	---------	------	---------	--------	---------	---------	------------	--------------------------------	----------------------------

Anexo 2. Ejes Estratégicos - Plan Estratégico Institucional UNA - PUNO

MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

MISIÓN: Formar Profesionales y Posgraduados Idóneos, que realicen investigación científica, tecnológica, humanística, con identidad intercultural y responsabilidad social que contribuya al desarrollo sostenible de la Región y del País.

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Estratégico Institucional						Acción Estratégica	Indicador	Línea Base			Valor Actual			Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición					
		Valor		Año		Año	Valor			Año		Año	Meta		Meta Total											
		2015	2016	2017	2018		2019			2017	2018		2019													
Mejorar la formación Profesional del Estudiante Universitario de manera oportuna	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna	40%	2015	25%	45%	50%	60%	70%	2015	2016	2017	2018	2019	100%	2015	2016	2017	2018	2019	70%	80%	100%	100%	Escola Profesional	Documentos Administrativos Vicerrectorado Académico	Vicerrectorado Académico y Oficina de Recursos Humanos
		65%	2015	50%	75%	90%	100%	2015	2016	2017	2018	2019	100%	2015	2016	2017	2018	2019	100%	100%	100%	100%	Escola Profesional y Oficina de Recursos Humanos	Acta de asistencia a la capacitación		
Ejecutar el PIP "Recuperación del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Nacional del Altiplano"	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	30.5%	69.50%	0%	0%	0%	2015	2016	2017	2018	2019	100%	2015	2016	2017	2018	2019	69.50%	0%	0%	100%	SIAF. Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
		34.44%	2015	29.37%	29.41%	9.79%	0%	0%	2015	2016	2017	2018	2019	100%	2015	2016	2017	2018	2019	29.37%	0%	0%	100%	SIAF. Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019**

MISIÓN: "Formar Profesionales y Posgraduados idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, con identidad intercultural y responsabilidad social que contribuye al desarrollo sostenible de la Región y del País".

Acción Estratégica Institucional												
Objetivo Estratégico	Indicador	Linea Base			Valor Año	Valor Año	Valor Año	Meta			Fuente de Verificación	Responsable de la medición
		Valor Año	Valor Año	Valor Año				Meta 2017	Meta 2018	Meta 2019		
Mejorar la formación Profesional del Estudiante Universitario	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna	40%	2015	75%	a julio de 2016	45%	50%	60%	70%	Sistema Académico	Certificado de Estudios de Oficinas de Registro Académico	Vicerrectorado Académico - Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones
		0%	2015	79.52%	a octubre 2016	20.38%	0%	0%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
		0%	2015	0%	a octubre 2016	100%	0%	0%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
Ejecutar el PIP "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Altiplano"	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	a octubre 2016	31.33%	58.8%	0%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
		0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	0%	0%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
		0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	0%	0%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
Ejecutar el PIP "Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Ingeniería Topográfica y Agrimensura de la Universidad Nacional del Altiplano - Departamento de Puno"	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	0%	0%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
		0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	0%	0%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
		0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	0%	0%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019**

MISIÓN: "Formar Profesionales y Posgraduados idóneos, que realicen investigación científica, tecnológica, humanística, con identidad intercultural y responsabilidad social que contribuye al desarrollo sostenible de la Región y del País".

Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico Institucional										Acción Estratégica Institucional																						
	Indicador	Línea Base		Valor Actual			Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Indicador	Línea Base	Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición											
		Valor	Año	Valor	Año	2015	2017	2018	2019						Meta Total	Valor	Año	Valor	Año				2015	2017	2018	2019	Meta Total						
Mejorar la formación Profesional del Estudiante Universitario	Porcentaje de estudiantes que concluyen los estudios universitarios de manera oportuna	40%	2015	25%	a julio de 2016	45%	50%	60%	70%	Sistema Académico	Certificado de Estudios de Registro Académico	Vicerrectorado Académico - Oficina de Tecnología Informática y Telecomunicaciones	Ejecutar el PIP "Mejoramiento del Servicio de Formación Profesional en la Escuela Profesional de Educación Primaria de la Universidad Nacional del Altiplano"	0%	2015	0%	a octubre 2016	34.90%	65.0%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones										
																								0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	68.76%	25.77%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones
																								0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	0%	0%	0%	100%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019**

MISIÓN: "Formar Profesionales y Posgraduados idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, con identidad intercultural y responsabilidad social que contribuye al desarrollo sostenible de la Región y del País".

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Estratégico Institucional				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica Institucional				Fuente de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición			
		Línea Base	Valor Año	Valor Año	Valor Año				Meta	Meta Total	Línea Base	Valor Año				Valor Año	Valor Año	Meta
Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	0%	5%	8%	10%	15%	15%	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación	Programas de investigación formativa implementada para estudiantes universitarios	3	3	4	5	6	6	Registro de la Oficina de Investigación de Facultad	Vicerrectorado de Investigación - Oficina General de Planificación y Desarrollo.
			a julio de 2016								a julio 2016							
Porcentaje de Investigaciones Publicadas en una Revista Indexada	Porcentaje de Investigaciones Publicadas en una Revista Indexada	8%	5%	10%	14%	14%	14%	Base de Datos de Revistas Indexadas	Vicerrectorado de Investigación	Institutos de investigación especializada, fortalecidos para la comunidad académica.	6	3	1	2	3	6	Norma de Creación de los Institutos de Investigación	Vicerrectorado de Investigación - Oficina General de Planificación y Desarrollo.
			a julio de 2016								a julio 2016							

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019**

MISIÓN: "Formar Profesionales y Posgraduados idóneos, que realizan investigación científica, tecnológica, humanística, con identidad intercultural y responsabilidad social que contribuye al desarrollo sostenible de la Región y del País".

Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico Institucional										Acción Estratégica Institucional												
	Indicador	Línea Base		Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Línea Base	Valor Actual		Meta			Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018	2019							Valor	Año	Valor	Año	2017				2018
Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	0%	2015	5%	a julio de 2016	8%	10%	15%	15%	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación	Ejecutar el PIP "Mejoramiento de Laboratorios de Experimentación Agropecuaria para el Desarrollo de la Investigación en el CIP IIPA de la Universidad Nacional del Altiplano"	0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	100%	100%	100%	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
		0%	2015	5%	a julio de 2016	8%	10%	15%	15%	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación			0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	100%	100%	100%	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación		
Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	a octubre 2016	62.39%	37.6%	0%	100%	SMF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Ejecutar el PIP "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Investigación en la Escuela Profesional de Antropología de la Universidad Nacional del Altiplano"	0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	100%	100%	100%	SMF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
		0%	2015	0%	a octubre 2016	62.39%	37.6%	0%	100%	SMF- Cuaderno de Obras del Proyecto			0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	100%	100%	100%	SMF- Cuaderno de Obras del Proyecto		

**MATRIZ RESUMEN DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019**

MISIÓN: "Formar Profesionales y Posgraduados idóneos, que realicen investigación científica, tecnológica, humanística, con identidad intercultural y responsabilidad social que contribuya al desarrollo sostenible de la Región y del País".

Objetivo Estratégico	Objetivo Estratégico Institucional						Acción Estratégica Institucional						Responsable de la medición	Fuente de Verificación	Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición				
	Indicador	Linea Base		Valor Año	Valor Año	Meta Total	Indicador	Linea Base	Valor Año	Valor Año	Meta Total	Indicador						Linea Base	Valor Año	Valor Año	Meta Total
		Valor Año	2017																		
Fortalecer la Investigación formativa y Científica en la Comunidad Académica	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	0%	2015	5%	a julio 2016	8%	10%	15%	15%	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación	Vicerrectorado de Investigación	Base de datos de Vicerrectorado de Investigación	Ejecutar el PIP "Recuperación del Servicio Académico y Apoyo a la Investigación del Pregrado de la Facultad de Ingeniería de Minas en la Universidad Nacional del Altiplano - Puno"	0%	2015	0%	a octubre 2016	100%	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones	
		0%	2016	5%	a julio 2017	8%	10%	15%	15%												
		0%	2017	5%	a julio 2018	8%	10%	15%	15%												
Fortalecer la Investigación formativa y Científica en la Comunidad Académica	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	a octubre 2016	77.34%	27.66%	0%	100%	Porcentaje de ejecución del PIP	Ejecutar el PIP "Mejoramiento del Servicio de Laboratorios de Experimentación para la Investigación, Formación Profesional y Transferencia de Tecnología Agropecuaria en el CIP Camacani de la UNA"	0%	2015	0%	a octubre 2016	77.34%	27.66%	0%	100%	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones
		0%	2016	0%	a octubre 2017	77.34%	27.66%	0%	100%												
		0%	2017	0%	a octubre 2018	77.34%	27.66%	0%	100%												
Fortalecer la Investigación formativa y Científica en la Comunidad Académica	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	a octubre 2016	38%	62%	100%	100%	Porcentaje de ejecución del PIP	Ejecutar el PIP "Mejoramiento del Servicio de Laboratorios en la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica de la Universidad Nacional del Altiplano"	0%	2015	0%	a octubre 2016	100%	0%	100%	Oficina de Programación e Inversiones	Oficina de Programación e Inversiones	
		0%	2016	0%	a octubre 2017	38%	62%	100%	100%												
		0%	2017	0%	a octubre 2018	38%	62%	100%	100%												

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO 2017-2019

MISIÓN: "Formar Profesionales y Posgraduados idóneos, que realicen investigación científica, tecnológica, humanística, con identidad intercultural y responsabilidad social que contribuya al desarrollo sostenible de la Región y del País".

Objetivo Estratégico	Indicador	Objetivo Estratégico Institucional						Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición	Acción Estratégica	Indicador	Acción Estratégica Institucional				Fuentes de Datos	Fuente de Verificación	Responsable de la medición			
		Línea Base		Valor Actual		Meta							2017	2018	2019	Meta Total						
		Valor	Año	Valor	Año	2017	2018													2019	Meta Total	
Fortalecer la Investigación Formativa y Científica en la Comunidad Académica	Porcentaje de estudiantes de pregrado que inician un proyecto de investigación	0%	2015	5%	a julio de 2016	8%	10%	15%	Base de datos de Vicerectorado de Investigación	Base de datos de Vicerectorado de Investigación	Vicerectorado de Investigación	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	100%	0%	100%	Oficina de Programación e Inversiones			
Ejecutar el PIP "Mejoramiento del Servicio Tecnológico-Investigativo en la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional del Altiplano, Distrito, Provincia y Departamento de Puno"	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	a octubre 2016	100%	0%	0%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	100%	0%	100%	Oficina de Programación e Inversiones			
Ejecutar el PIP "Mejoramiento del Servicio de Extensión Universitaria en el Centro de Investigación y Producción Chucuito de la Universidad Nacional del Altiplano"	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	a octubre 2016	0%	100%	0	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	100%	0	100%	Oficina de Programación e Inversiones			
Ejecutar el PIP "Mejoramiento de la Infraestructura e Implementación para la Investigación, Formación Académica, Transparencia de Tecnología Agropecuaria en el Centro de Investigación y Producción Mapes de la Universidad Nacional del Altiplano"	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	a octubre 2016	100%	0%	0%	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	SIAF- Cuaderno de Obras del Proyecto	Oficina de Programación e Inversiones	Porcentaje de ejecución del PIP	0%	2015	0%	100%	0%	100%	Oficina de Programación e Inversiones			

Anexo 3. PIA y PIM Universidad Nacional del Altiplano, Periodo 2015 – 2016

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

domingo, 29 de diciembre del 2019

Año 2015 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?			¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL				130.621.290.973	152.888.949.577	138.661.847.071	136.447.734.028	135.941.953.193	135.189.470.916	134.775.431.882	88.4
Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL				95.372.737.023	96.739.034.132	90.009.257.181	89.508.811.849	89.514.892.199	89.326.090.952	89.097.313.261	92.3
Sector 10: EDUCACION				13.557.815.510	11.734.342.364	10.490.001.255	10.335.499.264	10.335.498.583	10.289.356.235	10.269.612.147	87.7
Filego 520: U.N. DEL ALTIPLANO				172.008.471	187.962.372	153.934.516	153.934.516	153.934.516	153.766.497	153.758.632	81.8
Unidad Ejecutora											
	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %			
001-98: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	172,008,471	187,962,372	153,934,516	153,934,516	153,934,516	Devengado	Girado	153,766,497	153,758,632	81.8	

[Navegador](#)
[Buscar](#)
[Reportes](#)
[Descargas](#)
[Reiniciar](#)
[Exportar](#)
[Graficar](#)



Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

domingo, 29 de diciembre del 2019

[Navegador](#)
[Buscar](#)
[Reportes](#)
[Descargas](#)

[Reiniciar](#)
[Exportar](#)
[Graficar](#)

Año 2016 | Actividades/Proyectos

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?	¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?																						
	Categoría	Presupuestal	Producto/Proyecto	Función		Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes																			
TOTAL					138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,009,934	136,653,082,400	136,318,165,921	86.3																			
Nivel de Gobierno E: GOBIERNO NACIONAL					104,303,961,188	97,567,912,387	89,125,858,032	87,515,027,014	87,404,707,044	87,233,717,063	89.6																			
Sector 10: EDUCACION					16,079,101,198	12,767,861,642	11,591,353,393	11,206,273,956	11,175,623,678	11,163,468,591	87.5																			
Pliego 520: U.N. DEL ALTIPLANO					170,512,708	200,303,894	181,648,376	177,314,003	177,314,003	177,292,838	88.5																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Unidad Ejecutora</th> <th rowspan="2">PIA</th> <th rowspan="2">PIM</th> <th rowspan="2">Certificación</th> <th rowspan="2">Compromiso Anual</th> <th colspan="2">Ejecución</th> <th rowspan="2">Avance %</th> </tr> <tr> <th>Atención de Compromiso Mensual</th> <th>Devengado</th> <th>Girado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>001-98: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO</td> <td>170,512,708</td> <td>200,303,894</td> <td>181,648,376</td> <td>177,314,003</td> <td>177,314,003</td> <td>177,303,176</td> <td>177,292,838</td> <td>88.5</td> </tr> </tbody> </table>											Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	001-98: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	170,512,708	200,303,894	181,648,376	177,314,003	177,314,003	177,303,176	177,292,838	88.5
Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución		Avance %																							
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado		Girado																						
001-98: UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	170,512,708	200,303,894	181,648,376	177,314,003	177,314,003	177,303,176	177,292,838	88.5																						

Anexo 4. PIA y PIM Universidad Nacional de Juliaca, Periodo 2015 – 2016



Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

domingo, 29 de diciembre del 2019

¿Quién gasta?	¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
	Categoría Presupuestal	Producto/Proyecto	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes		
TOTAL			138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,009,934	137,287,507,523	136,653,082,400	136,318,165,921	86.3
Nivel de Gobierno E. GOBIERNO NACIONAL			104,303,961,188	97,567,912,387	89,125,858,032	87,515,027,014	87,514,824,405	87,404,707,044	87,233,717,063	89.6
Sector 10: EDUCACION			16,079,101,198	12,767,861,642	11,591,353,393	11,206,273,956	11,206,163,500	11,175,623,678	11,163,468,591	87.5
Pliego 552: U.N. DE JULIACA			18,317,330	43,529,841	28,947,468	20,559,125	20,559,125	20,487,999	20,475,574	47.1
Unidad Ejecutora										
001-1406: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	PIA	PIM	18,317,330	43,529,841	28,947,468	20,559,125	20,559,125	20,487,999	20,475,574	47.1
			Compromiso Anual		Atención de Compromiso Mensual		Ejecución		Avance %	
			PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
			18,317,330	43,529,841	28,947,468	20,559,125	20,559,125	20,487,999	20,475,574	47.1



Consulta Amigable Consulta de Ejecución del Gasto

domingo, 29 de diciembre del 2019

¿Quién gasta?		¿En qué se gasta?		¿Con qué se financian los gastos?		¿Cómo se estructura el gasto?		¿Dónde se gasta?		¿Cuándo se hizo el gasto?	
Categoría	Presupuestal	Producto/Proyecto	Función	Fuente	Rubro	Genérica	Departamento	Trimestre	Mes	Año 2015 Actividades/Proyectos	
TOTAL				130,621,290,973	152,888,949,577	138,661,847,071	136,447,734,028	135,941,953,193	135,189,470,916	134,775,431,882	88.4
Nivel de Gobierno E:				95,372,737,023	96,739,034,132	90,009,257,181	89,508,811,849	89,514,892,199	89,326,090,952	89,097,313,261	92.3
Sector 10:				13,557,815,510	11,734,342,364	10,490,001,255	10,335,499,264	10,335,498,583	10,289,356,235	10,269,612,147	87.7
Pliego 552:				16,506,421	38,081,518	19,288,813	18,891,795	18,891,795	18,821,663	18,818,393	49.4
Unidad Ejecutora				PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución		Avance %
001-1406: UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA				16,506,421	38,081,518	19,288,813	18,891,795	18,891,795	18,821,663	18,818,393	49.4